

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA  
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SANITARIOS, GRIFERÍA Y PISOS**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

POR

**OSCAR OSBALDO LACÁN ZAMORA**

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

**LICENCIADO**

Guatemala, junio de 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal tercero	Vacante
Vocal cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS  
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Auditoría	Lic. Carlos Roberto Mauricio García
Matemática Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juárez
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barrera

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Luis Oscar Ricardo De la Rosa
Secretario:	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Examinador:	Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto

Guatemala, 15 de mayo de 2018

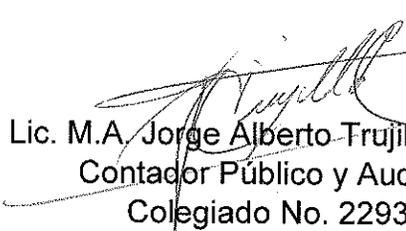
Licenciado  
Luis Antonio Suárez Roldán  
Decano Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 170-2107 de fecha diecinueve de abril del año dos mil diecisiete (19/04/2017) emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS fui designado como asesor de tesis del alumno OSCAR OSBALDO LACÁN ZAMORA del punto de tesis "AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SANITARIOS, GRIFERÍA Y PISOS", el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por el alumno LACÁN ZAMORA, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,

  
Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2293

Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo  
Contador Público y Auditor  
Maestría en Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona-12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0166-2019  
Guatemala, 14 de febrero de 2019

Estudiante  
OSCAR OSBALDO LACÁN ZAMORA  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Sexto, inciso 6.1, subinciso 6.1.1 del Acta 01-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de enero de 2019, que en su parte conducente dice:

**"SEXTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES**

6.1 Graduaciones

6.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

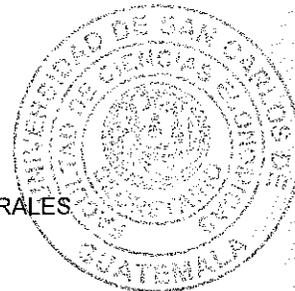
OSCAR OSBALDO LACÁN ZAMORA	200217141-1	AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SANITARIOS, GRIFERÍA Y PISOS
-------------------------------	-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

m.ch



## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Nuestro padre celestial, el ser supremo quien a través de sus infinitas bendiciones ha hecho esto posible.
- A MIS PADRES:** Carlota Zamora y Moisés Lacán, por su amor, por sus consejos, por su esfuerzo diario para darme siempre lo mejor, que esto sea una forma de mi eterno agradecimiento.
- A MIS HERMANOS:** Carlos, Odily, Erwin, y Griselda, todos y cada uno de ellos ha estado conmigo de alguna manera para darme su apoyo y ayuda.
- A MIS TÍAS:** Tías Angélica y Marina, dos personas que siempre estuvieron conmigo en momentos difíciles y de alegría en el inicio de mi carrera.
- A MI FAMILIA:** A mi abuela Chave, tíos, primos y primas quienes también compartieron conmigo y son parte especial en mi vida.
- A MIS AMIGOS:** Agradecimientos especiales a todos aquellos quienes han estado conmigo en diferentes etapas de mi vida, de mi carrera universitaria y de mi trabajo, además de otras personas especiales que estuvieron conmigo y contribuyeron también a mi formación profesional.

**A LOS LICENCIADOS:** Autoridades universitarias, catedráticos, asesor y supervisor de tesis quienes desde el inicio de mi carrera y en cada etapa de ella contribuyeron para formarme como profesional, mi más sincero reconocimiento, respeto y aprecio.

**A MI UNIVERSIDAD:** Mi *alma mater* y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la facultad de ciencias económicas por abrirme las puertas y colaborar para mi formación como un profesional útil a la sociedad.

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	i
 <b>CAPÍTULO I</b> <b>EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SANITARIOS, GRIFERÍA Y PISOS</b>	
1.1 Antecedentes históricos	1
1.2 Definición de empresa	2
1.3 Finalidad de la empresa	2
1.4 Elementos de la empresa	4
1.5 Clasificación de las empresas mercantiles	5
1.6 Empresa comercializadora de sanitarios, grifería y pisos	9
1.7 Marco legal aplicable	10
 <b>CAPÍTULO II</b> <b>CUENTAS POR COBRAR</b>	
2.1 Definición	17
2.2 Importancia de las cuentas por cobrar	18
2.3 Clasificación de las cuentas por cobrar	19
2.4 Cuentas incobrables	21
2.5 Políticas contables y de otorgamiento de crédito	22
2.6 Estimación contable	24
2.7 Procedimientos de cobro	24

## CAPÍTULO III AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición de auditoría externa	28
3.2 Objetivos de la auditoría externa	28
3.3 Clasificación de auditoría	29
3.4 Normas Internacionales de Auditoría	32
3.5 Definición de control interno	32
3.6 Etapas de la auditoría	33
3.7 Documentación de auditoría	35
3.8 Evidencia de auditoría	36
3.9 Riesgos en auditoría	37
3.10 El auditor externo	39
3.11 Informe de auditoría	39

## CAPÍTULO IV AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SANITARIOS, GRIFERIA Y PISOS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes	42
4.2 Solicitud de servicios profesionales	49
4.3 Propuesta de servicios profesionales	50
4.4 Aceptación de servicios profesionales	58
4.5 Carta compromiso de auditoría	59
4.6 Planificación y estrategia general	63
4.7 Ejecución del trabajo	71

4.8 Índice de papeles de trabajo	104
4.9 Informe de auditoría	105
4.10 Carta a la gerencia	115
4.11 Carta salvaguarda	121
CONCLUSIONES	124
RECOMENDACIONES	125
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	126

## INTRODUCCIÓN

La competencia es un componente que existe en todo mercado de la economía, por lo que las empresas trabajan de manera continua para constituirse en la mejor opción de sus clientes ofreciendo buenos precios y la mejor calidad en los productos, para que esto sea posible uno de los factores fundamentales en los que debe demostrar su solidez y darse mayor oportunidad de consolidación en el medio donde se desenvuelve es teniendo el máximo aprovechamiento de sus recursos monetarios, es decir, un buen flujo de efectivo, para tener solvencia y continuar funcionando, además de proveer con excedentes a los empresarios el producto de su inversión.

En el sector comercial el tener efectivo es vital, en su función de compra y venta, por lo que las empresas comercializadoras deben buscar los métodos de recuperación de cartera y otorgamiento de crédito adecuados, tomando en cuenta el volumen de las ventas, la variedad de productos a comercializar y a los clientes que se busca adquirir.

El contenido del trabajo muestra la realización de una auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de una empresa comercializadora de sanitarios, grifería y pisos, aplicando las normas internacionales de auditoría. Para complementar la comprensión del tema, se abordan varios aspectos relacionados a la comercialización, créditos, cobros, auditoría y otros temas involucrados de tal manera que se estructura el documento en cuatro capítulos.

Este documento pretende proporcionar lineamientos para realizar una auditoría externa a las cuentas por cobrar, iniciando con las definiciones de conceptos relacionados al tema, identificar las operaciones que generan derecho de cobro para la empresa, aplicar aspectos técnicos y materializar en un caso práctico.

El capítulo I da a conocer términos y generalidades importantes que se utilizan en el ámbito de las empresas que se dedican a la comercialización de artículos; incluyendo algunos antecedentes históricos, partiendo desde temas generales a los particulares, es decir, desde las generalidades de una empresa como tal, hasta especificar dentro de la comercialización, sanitarios, grifería y pisos.

En cuanto a la teoría de cuentas por cobrar, que incluye otorgamiento de crédito y la cobranza, son objeto de explicación en el capítulo II, cuya teoría es importante conocer y así facilitar la comprensión en el momento del desarrollo del capítulo final.

En el capítulo III se muestra la teoría relacionada a la auditoría con énfasis a la auditoría externa, definiendo los objetivos, tipos de auditoría, documentación y evidencia, riesgos e informes de auditoría entre otros. Dichas definiciones alineadas a las normas internacionales de auditoría, que son las que se aplicarán en el desarrollo del caso práctico.

Finalmente el capítulo IV, presenta el desarrollo de un caso práctico del área de cuentas por cobrar de una comercializadora, en el que se realizará una auditoría externa, caso que inicia desde la solicitud de la auditoría, la propuesta realizada por el auditor, la aceptación de la propuesta, llegando a la elaboración de papeles de trabajo, que posteriormente sustentarán el dictamen y carta a la gerencia, que constituirán el producto final de la auditoría, cumpliendo de esta manera con la demostración de una auditoría externa al área de cuentas por cobrar en una empresa comercializadora de sanitarios, grifería y pisos.

Se presentan para finalizar el trabajo unas conclusiones derivadas del conocimiento adquirido durante el desarrollo del documento, así como recomendaciones y referencias bibliográficas consultadas para su elaboración

# CAPÍTULO I

## EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SANITARIOS, GRIFERÍA Y PISOS

### 1.1 Antecedentes históricos

Desde la antigüedad cuando el ser humano se volvió sedentario, siempre buscó un refugio para vivir, un lugar con techo, donde esté protegido de los animales, el clima u otras amenazas, un sitio que además de refugio es un lugar de descanso y convivencia, luego de utilizar cuevas, haciendo uso de su ingenio inició a utilizar materiales rudimentarios para construir y cubrir sus casas, tomaban lo que a su alcance estuviera como madera, hojas, pieles u otros, además para sus necesidades fisiológicas pasó de utilizar rincones entre arboles a la utilización de recipientes a los que le adicionó sillas con un agujero para facilitar su utilización.

A la fecha estas necesidades no han cambiado y al paso del tiempo se fueron mejorando las técnicas de construcción, así como los materiales utilizados para construir paredes, suelos e instalaciones de lozas sanitarias; junto a las modernas redes de drenajes y tuberías para conducción de aguas residuales y agua potable.

Con la extensión de los poblados, las personas necesitan tener una vivienda por lo que el sector de la construcción participa con proveer de materiales para construir edificaciones de apartamentos, casas y otros; dentro de este sector se encuentran las empresas que se dedican a la comercialización de mercaderías que se utilizan para dar acabados a las viviendas y otros artículos necesarios al momento de construir, entre estos artículos se encuentran los sanitarios, la grifería y los pisos, dando lugar así a la aparición y crecimiento de varias empresas comercializadoras.

## **1.2 Definición de empresa**

### **1.2.1 Empresa mercantil**

Una empresa es una organización creada por personas que en sociedad o individualmente tienen como objetivo lucrar y a su vez servir a la sociedad con bienes y/o servicios que satisfacen las necesidades del ser humano, dichas necesidades pueden ser primarias o secundarias, tales como alimentación o entretenimiento respectivamente.

El código de comercio de Guatemala define la empresa mercantil en su artículo 644 como "el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios". (3:173)

Los autores Julio García del Junco y Cristóbal Casanueva Rocha, definen la empresa como la "entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados". (18:3)

## **1.3 Finalidad de la empresa**

Las empresas son creadas para obtener beneficios económicos para los fundadores, a través de la venta de artículos y servicios que satisfagan una necesidad social, por lo que se consideran finalidades económicas y finalidades sociales.

### **1.3.1 Finalidades económicas**

Estas finalidades que persigue una empresa se dividen a su vez en finalidades económicas externas y finalidades económicas internas.

#### **➤ Finalidad económica externa:**

Es el fin que persigue la empresa para adquirir una posición en el mercado, satisfaciendo las necesidades que la sociedad posea; produciendo bienes o prestando servicios.

#### **➤ Finalidad económica interna:**

“Esta finalidad incluye la de abrir oportunidades de inversión para inversionistas y de empleo para trabajadores. Se ha discutido mucho si una de estas dos finalidades está por encima de la otra. Ambas son fundamentales, están estrechamente vinculadas y se debe tratar de alcanzarlas simultáneamente. La empresa está para servir a los hombres de afuera (la sociedad) y a los hombres de adentro (sus integrantes).” (38)

### **1.3.2 Finalidades sociales**

Así como se clasifican las finalidades económicas, las finalidades sociales también se clasifican en finalidades sociales externas y finalidades sociales internas y adquieren mayor relevancia si la empresa es de carácter no lucrativo.

#### **➤ Finalidad social externa:**

La finalidad social externa consiste en “contribuir al pleno desarrollo de la sociedad, tratando que en su desempeño económico no solamente no se

vulneren los valores sociales y personales fundamentales, sino que en lo posible se promuevan.” (38)

➤ **Finalidad social interna:**

Consiste en contribuir dentro de la empresa el desarrollo pleno de sus integrantes.

#### **1.4 Elementos de la empresa**

Se consideran como elementos de la empresa a todos los componentes internos y externos que influyen directa e indirectamente en su desempeño. Ver a continuación:

**Elementos humanos:**

“Estará constituido por las personas que están vinculadas con la empresa, es decir, los trabajadores o empleados, los propietarios o socios de la empresa y los administradores o directivos de la misma.” (30:29)

**Elementos materiales o patrimoniales:**

“constituido por los bienes económicos de la empresa o patrimonio, necesarios para llevar a cabo la actividad empresarial. Será el capital de la empresa, como instalaciones, maquinaria, herramientas, materias primas, naves, edificios, y dinero en caja y bancos.”(30:29)

Entre los elementos materiales o patrimoniales debe incluirse la tecnología informática que incluye equipo de computación, software y otros.

## **Organización:**

“Combinación de factores humanos y materiales según una determinada estructura y coordinados por el empresario hacia la consecución de un fin común.” (30:29)

## **Entorno:**

“Es el marco externo que rodea a la empresa del que la empresa recibe influencia y al que la empresa influye. El entorno va a condicionar el desarrollo de la actividad empresarial.” (30:29)

Entre el elemento del entorno se considera a los proveedores, los clientes y la competencia con empresas que ofrecen artículos o servicios de las mismas o similares características, así como la legislación del país donde se desempeñen las operaciones.

## **1.5 Clasificación de las empresas mercantiles**

Existen diversidades de empresas por lo que para su estudio se tienen que clasificar en distintos grupos, se detallan las que regularmente existen en Guatemala.

### **1.5.1 Por origen de capital**

Por el origen de su capital se consideran dos, siendo estos:

#### **➤ Empresas privadas:**

El capital que la hace funcionar es propiedad de particulares, socios o accionistas.

➤ **Empresas públicas:**

El capital proviene de fondos públicos propiedad del estado.

### **1.5.2 Por magnitud**

Existen diversas maneras de cuantificar la magnitud de una empresa, por ejemplo, cantidad de capital, volumen de ventas, márgenes de ganancia y otros que los especialistas y autores de textos puedan definir al profundizar el tema, se destacan en esta clasificación por su mención en la legislación guatemalteca; en el Ministerio de Economía específicamente.

➤ **Micro empresa:**

Se considera micro empresa, si cuenta con “un máximo de diez trabajadores”. (29:02)

➤ **Pequeña empresa:**

En “un máximo de veinticinco trabajadores” (29:02) se puede considerar en esta categoría.

➤ **Mediana empresa:**

Se clasifican aquí si cuenta con “un máximo de setenta trabajadores.”(29:02)

➤ **Gran empresa:**

En esta otra categoría se clasifican si poseen más de setenta trabajadores.

### 1.5.3 Por sector geográfico

➤ **Nacionales:**

Ejercen sus operaciones dentro de los límites de un país.

➤ **Transnacionales:**

Tienen la particularidad que no solo funcionan en un país de origen, sino que operan en otros, se constituyen en cualquier país, además de que no solo compran y venden mercancías, sino que producen en cualquiera de las empresas que estén distribuidas en cada nación.

### 1.5.4 Por función y sector económico

➤ **Comerciales**

La función de este tipo de empresa es ser intermediario entre el cliente y la fábrica que produce determinado bien, en otras palabras, se dedica a la compra y venta de productos.

“Una empresa comercial adquiere las mercancías en estado terminado y las ofrece en venta sin modificar la forma de la mercancía a los clientes.” (31:81)

➤ **Servicios**

Son las que prestan servicios a la población, por ejemplo, educación, transporte, seguridad, administrativos, contables, legales, entre otros, es decir, se dedican a actividades económicas que no producen bienes.

➤ **Manufactureras o industriales**

Empresa que se dedica a la producción de bienes transformando directamente las materias o bien por medio de extracción de materias primas.

“Compra materias primas, les aplica un proceso de transformación para convertirlas en productos terminados y venderlas a los clientes”. (31:83)

### **1.5.5 Por origen de capital**

El código de comercio de Guatemala clasifica las empresas de acuerdo a su forma de constitución como sociedad siendo estas:

➤ **Sociedad colectiva**

Este tipo de sociedad es la que “existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.” (2:25)

➤ **Sociedad en comandita simple**

Sociedad la cual está integrada por “uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.” (2:26)

➤ **Sociedad en responsabilidad limitada**

La sociedad de responsabilidad limitada es la que está integrada por “varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y,

en su casa, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.”. (2:29)

➤ **Sociedad anónima**

La sociedad anónima es “la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.” (2:30)

➤ **Sociedad en comandita por acciones**

Este tipo de sociedad es en donde “uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que ha suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (2:61)

## **1.6 Empresa comercializadora de sanitarios, grifería y pisos**

Previo a definir la labor de la empresa sujeta a estudio se definen los siguientes términos.

### **1.6.1 Comercialización**

La comercialización es la compra y venta de bienes, que pueden ser comprados a fabricantes (productores) para ser vendidos posteriormente al consumidor final o a mayoristas que a su vez distribuyen a consumidores finales, “se refiere al conjunto de actividades desarrolladas con el objetivo de facilitar la venta de una determinada mercancía, producto o servicio, es decir, la comercialización se ocupa de aquello que los clientes desean”. (33)

Los productos a comercializar pueden ser también materias primas elaboradas, semielaboradas o producto terminado.

### **1.6.2 Sanitarios, grifería y pisos**

Los sanitarios son artículos necesarios en toda construcción dado a su función, su utilización es indispensable por cuestiones de higiene, en Guatemala el término sanitario es utilizado para describir el recipiente que se "halla unido a una cañería con desagüe y que está especialmente destinado para que los individuos puedan efectuar sus necesidades fisiológicas en él". (34)

La grifería contempla la variedad de grifos y llaves que regulan el paso de agua, es común denominar chorros a algunos estilos de grifos.

El término piso en Guatemala se utiliza para denominar las piezas planas que se colocan en las superficies donde se camina, generalmente son de forma cuadrada.

Considerando lo anterior se denomina a la empresa como comercializadora de sanitarios, grifería y pisos, ya que se dedica principalmente a vender y comprar estos artículos para concluir y dar acabado final en distintos ambientes que se realizan en obras de construcción.

### **1.7 Marco legal aplicable**

En Guatemala las empresas para estar legalmente constituidas, se rigen por un marco legal para actuar, como estar inscritos en el registro mercantil y en el registro tributario unificado, para operar dentro de lo que establece la ley, a continuación, se describen las más importantes.

➤ **Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa que toda persona tiene derecho de “disponer libremente de sus bienes de acuerdo a la ley”. (1:21)

La constitución se manifiesta también sobre la “libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes”. (1:22)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus Reformas**

La empresa comercializadora sujeta a estudio es una sociedad anónima y como tal sus operaciones y existencia están contempladas en el Código de Comercio, que en su artículo 86 dice que es “la que tiene capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de los accionistas está limitada al pago de las acciones que hubiera suscrito. ” (2:16)

Además, en el artículo 87 menciona que deberá identificarse con su denominación “sociedad anónima que podrá abreviarse como S.A.” (2:16)

De igual manera indica que debe de llevarse una contabilidad al día, llevando sus registros en libros contables autorizados de manera electrónica y/o de forma manual.

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91 Código Tributario y sus Reformas**

La empresa se encuentra regulado con el Código Tributario pues en ella se regulan todo tipo de relación jurídica que sea generadora de tributos establecidos por el estado para su adecuado funcionamiento. El artículo 21 define como contribuyentes a “las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria”. (4:15)

Siendo la empresa legalmente constituida, esta se convierte en una persona jurídica, de manera que debe cumplir con este código.

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus Reformas**

Siendo este código el regulador de todos los derechos y obligaciones de los patronos y de los trabajadores, la empresa debe estar regida también por este, el artículo número 2 indica que patrono “es toda persona jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo.” (4:4)

El artículo 3 aclara que trabajador es “toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales o ambos genéricos, en virtud de un contrato o relación de trabajo.” (4:4)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria**

En el año 2013 entró en vigor esta nueva ley que reforma totalmente la Ley del Impuesto Sobre la Renta y modifica parcialmente algunos artículos de la Ley de Timbres Fiscales y Papel Sellado para Protocolos y la Ley de

Impuesto al Valor Agregado, entre otras que no afectan el funcionamiento de la empresa comercializadora, como bien indica en la parte considerativa, que justifica la creación de esa ley que “es necesario adecuar y sistematizar las normas tributarias con la finalidad que las mismas puedan ser aplicadas de manera simplificada, que permitan el mejor conocimiento de las mismas para el contribuyente, y otras disposiciones que le permitan a la Administración Tributaria ser más eficiente en la administración, control y fiscalización de los impuestos establecidos en dichas leyes.” (6:1)

De conformidad con lo anterior, se incluye esta ley entre el marco legal que rige en este tipo de empresa. Por la naturaleza lucrativa de la misma y por desempeñarse en territorio guatemalteco también se ve involucrado en esta ley la cual establece en el artículo número 1 que se fija un “impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.” (6:1)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas**

Dentro de esta ley existen varios temas relacionados a la función de la empresa, que por ser comercializadora compra y vende artículos; las ventas están tipificadas como hecho generador de impuesto, el artículo 2 define como ventas el “acto o contrato que sirva para transferir a título oneroso el dominio total o parcial de bienes muebles o inmuebles.”(9:2)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 25-71 Ley del Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes**

En esta ley el artículo número 1 nos dice que “se establece el registro tributario unificado, en donde se inscribirán todas las personas naturales o

jurídicas que estén afectas a cualquiera de los impuestos vigentes o que se establezcan en el futuro”. (11:1)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas**

La ley del Impuesto de Solidaridad es otra ley a la que debe cumplir la empresa comercializadora, en su artículo 1 nos dice que “se establece un Impuesto de Solidaridad a las personas individuales o jurídicas.....que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.” (10:1)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-95 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

El artículo número 27 de la ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social hace mención de que los habitantes del país “que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos.”(15:12)

Por lo que la empresa se ve involucrada en retener un porcentaje del salario y aportar una parte para el seguro social de cada trabajador.

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto 37-92 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos y sus Reformas**

En el artículo número 3 hacen mención que “Es sujeto pasivo del impuesto quien o quienes emitan, suscriban u otorguen documentos que contengan actos o contratos objeto del impuesto y es hecho generador del impuesto tal emisión, suscripción u otorgamiento.” (11:14)

Previamente en el artículo dos se menciona entre los objetos del impuesto los contratos civiles y los contratos mercantiles de los que la empresa siempre hace uso en diversas operaciones.

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto 70-94 Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marinos y Aéreos**

Debido a la naturaleza de la empresa, se poseen algunos vehículos como pick ups y paneles, para el cual están previstos unos impuestos por su circulación, como menciona el artículo 1 de esta ley, “Se establece un impuesto anual sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, que se desplacen en el territorio nacional, las aguas y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado.” (12:1)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto 78-89 Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado y sus Reformas**

La empresa debe también pagar una bonificación para promover y fortalecer la eficiencia y productividad, denominada bonificación incentivo, para todos sus trabajadores ya que es en esta ley se define que es un monto adicional al

salario. Cabe mencionar que esta bonificación “no estará sujeta y afecta al pago de cuotas patronales y laborales de IGSS, IRTRA e INTECAP” (7:1)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto 76-78 Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado**

La ley en mención indica en su artículo primero la obligación que tiene cada patrón en “otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente”.(13:2)

➤ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto 42-92 Ley de Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector Público y Privado**

En su artículo primero esta ley indica a todos los patronos asegurar el “pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo.1) anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador.” (7:1)

## CAPÍTULO II

### CUENTAS POR COBRAR

#### 2.1 Definición

Las cuentas por cobrar son montos "adeudados por clientes y son generados por las operaciones de la empresa. Dado que las cuentas a cobrar son producidas por las ventas de la empresa, estas son incluidas en el activo corriente", se observa que las ventas originan las cuentas por cobrar, principalmente sin embargo existen otras operaciones que generan igualmente una cuenta por cobrar para las empresas. (2:22)

Entre las operaciones que se clasifican como cuentas por cobrar están las siguientes:

- "Cuentas por cobrar a casa matriz,
- Cuentas por cobrar a socios y accionistas,
- Anticipos y avances,
- Anticipos de impuestos, contribuciones y saldos a favor,
- Cuentas por cobrar a trabajadores,
- Préstamos a particulares" (28:196)

En resumen, cualquier tercera persona o entidad que adeude a la empresa constituye un derecho de cobro, por lo que se registra contablemente en las cuentas por cobrar.

## **2.2 Importancia de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar es uno de los activos más importantes y tratándose de una empresa de carácter lucrativa, adquiere mayor relevancia, ya que representa en gran porcentaje las ventas de artículos o servicios por los que se estará recibiendo efectivo en el futuro, además su volumen y monto representa la buena gestión de cobro, así como el correcto análisis de otorgamiento de crédito.

Por lo anteriormente descrito este rubro en los estados financieros es uno de los que se dedica mayor análisis al momento de realizar una auditoría.

Derivado de lo anterior se puede enfatizar su importancia desde varios puntos de vista, destacando entre ellos los siguientes:

### ➤ **Financiero**

Su importancia desde este punto de vista es por su condición de activo corriente y porque se estará recibiendo efectivo; además son generadas por ventas al crédito, siendo las ventas el principal rubro del estado de resultados.

### ➤ **Compras e inventario**

Un correcto análisis de crédito que permita efectuar ventas a sus clientes, implica un equilibrio de las compras de insumos o mercaderías para mantener un stock suficiente que permita realizar las ventas evitando

invertir capital en existencias que no se logren realizar debido a limitaciones de ventas al crédito.

➤ **Herramienta de medición**

Un correcto análisis valiéndose de los registros de cuentas por cobrar es de importancia para formular planes que mejoren las operaciones en la empresa, facilitando la búsqueda de soluciones a inconvenientes que se estén presentando.

➤ **Legal**

Las políticas de créditos afectan la magnitud de cuentas por cobrar en la empresa, por lo que implica un riesgo ante clientes por los que se tengan que tomar acciones legales para efectuar los cobros, incurriendo también en gastos por honorarios de asesoría jurídica.

## **2.3 Clasificación de las cuentas por cobrar**

Una de las formas más útiles para clasificar las cuentas por cobrar es de acuerdo a la exigibilidad de la misma, ya que permite conocer las cifras aproximadas de efectivo con la que contará la empresa, además pueden clasificarse conforme al origen de la transacción que la genera.

### **2.3.1 Atendiendo su exigibilidad**

De acuerdo a la exigibilidad de las cuentas por cobrar se clasifican en cuentas por cobrar a corto plazo y cuentas por cobrar a largo plazo.

➤ **A corto plazo**

“Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.” (37)

➤ **A largo plazo**

Contrario al anterior, su disponibilidad se efectúa en un plazo mayor de un año.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en el balance específicamente las cuentas por cobrar a corto plazo se muestran en la sección de activo corriente y en no corriente se muestran las cuentas por cobrar a largo plazo.

### **2.3.2 Atendiendo a su origen**

Derivado de la naturaleza de la transacción se pueden clasificar las cuentas por cobrar atendiendo su origen, siendo estos en los siguientes:

➤ **Clientes**

Estas son por operaciones ordinarias de la empresa, es decir por la venta de mercaderías o prestación de servicios al crédito, conforme las actividades que la empresa realiza.

➤ **Funcionarios y empleados**

En esta clasificación las cuentas se derivan de transacciones realizadas directamente con empleados y/o accionistas de la empresa. Por conceptos varios, principalmente por concepto de préstamos u otros anticipos.

➤ **Documentos por cobrar**

Esta cuenta por cobrar puede ser emitida por deudores o clientes por concepto y que son “formalizadas y aceptadas a través de documentos mercantiles”: En la contabilidad una cuenta del mismo nombre está integrada por los documentos pendientes de cobro que surgen por la venta de mercaderías o la prestación de servicios al crédito. (32:55).

➤ **Deudores diversos**

Se integra bajo este concepto todas las operaciones a favor de la empresa, no por venta de mercaderías, si no por cualquier otra operación que no encaja en las anteriores ya descritas, además no figura ningún documento de crédito.

## **2.4 Cuentas incobrables**

Como toda operación en una empresa, existen márgenes de que algo no pueda cumplirse con exactitud, para el caso de las ventas al crédito, se contempla que algunos clientes a los que se les ha otorgado crédito en algún momento dejen de efectuar pagos a las cuentas que adeudan a la empresa o en algunos casos no realizar pago alguno, luego de haber agotado los procesos de cobro que corresponden se realiza el registro contable descargando el activo de cuenta por cobrar e incrementando las cuentas de gasto por lo que existe siempre en las nomenclaturas contables de las empresas una cuenta denominada cuentas incobrables en donde se operan como gastos las cifras que no se logren recuperar. Además, la legislación guatemalteca contempla en el Código Civil que en dos años prescriben las cuentas, es decir, que pasado ese período de tiempo se considera que no puede cobrarse.

## **2.5 Políticas contables y de otorgamiento de crédito**

La empresa debe definir una política fortalecida para contabilizar la documentación asimismo de otorgamiento de crédito para sus clientes, ver a continuación.

### **2.5.1 Políticas contables**

En cada empresa debe establecerse la política que será aplicada para todas las transacciones que se clasifiquen como cuentas por cobrar, dicha política debe considerar el tratamiento para la valuación y medición de dichas cuentas por cobrar, así como su deterioro, que es la palabra utilizada para denominar las operaciones o registros dentro de las cuentas por cobrar que no se logren recuperar y que deben deducirse al momento de presentar cifras en los estados financieros.

Para las empresas que presentan su información financiera de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es el monto que se consigna en documentos, como facturas, contratos y otros, al momento de efectuar la transacción, después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado, como se observa en la sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos, de dicha norma, en el párrafo 11.4, si devenga intereses, si no los devenga puede utilizarse el mismo monto de registro, evaluando siempre si es factible medir la razonabilidad de los montos por cobrar.

Para las cuentas por cobrar en moneda extranjera, según lo requiere la sección 30 de las NIIF para las Pymes, las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se reexpresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha. “Al final de cada período sobre el

que se informa, la entidad...convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.” (14:256)

### **2.5.2 Otorgamiento de crédito**

En toda empresa la venta ideal, es la que se realiza al contado, sin embargo, para mejorar las ventas, las empresas consideran la opción de cobrar a plazos las compras que el cliente realice, esto conlleva el crear políticas para otorgar crédito, algunas bajo alguna normativa internacional y otras influenciadas por la legislación del país. Debe crearse una sólida política de otorgamiento de crédito para incrementar las probabilidades de que el cliente a quien se le haya otorgado el mismo pague todos los productos o servicios proporcionados.

“En la mayoría de las empresas, el crédito a los clientes es fundamental para apoyar la comercialización y crecimiento de la empresa, y es igual de importante tener la política bien definida.” (39)

Una sólida política de créditos debe estar integrada de los siguientes elementos:

➤ **“Días de diferimiento de pago:**

La empresa debe tener especificados los vencimientos máximos en los que cobrar una factura: 30, 60 ó 90 días fecha factura, que son los diferimientos más habituales.

➤ **Política de crédito:**

Deben establecerse normas claras sobre el grado de solvencia o capacidad financiera mínima de la empresa cliente. Si la empresa no llega a dicho nivel exigido, no se le proporcionará el crédito solicitado. Así mismo, debe

establecerse un límite máximo de crédito a cada cliente, que nunca debe ser rebasado.

➤ **Política de cobro:**

Hay que tener claros los procedimientos a seguir en caso de impagos, tanto los pasos internos (que lleve la empresa personalmente) como los externalizados a empresas de recobro especializadas (en caso de contratarse o ser necesarias).

➤ **Política de descuentos:**

Una buena forma de acelerar el ciclo de cobro es ofrecer a los clientes descuentos por pronto pago o por pago al contado. Obviamente, este descuento debe estar consensuado y estudiado para que no suponga una merma importante del margen de la venta.” (39)

## **2.6 Estimación contable**

De acuerdo a la NIIF para las pymes, no puede realizarse una estimación contable, ya que para efectuar el cálculo de deterioro se realiza un estudio para determinar el deterioro de la cuenta por cobrar, analizando cada cliente, transacción y/o factura según corresponda; el monto de este deterioro es el que se debe reconocer como pérdida y trasladarse a resultados.

## **2.7 Procedimientos de cobro**

El procedimiento de cobro es de vital importancia y debe estar estructurado sólidamente, dado a que su objetivo es el maximizar la recuperación de efectivo para la compañía, reduciendo a su vez las cuentas que finalmente resultan

incobrables, además de su éxito depende el efectivo que circule en la empresa y sea disponible para continuar sus operaciones.

“Todo procedimiento de cobranza tiene cuatro etapas tradicionales conocidas: el recordatorio, exigir respuesta, la insistencia y finalmente la acción drástica.”(40)

Es importante evaluar en todos los casos con los clientes hasta qué grado se insista en cada una de las etapas, para evitar circunstancias que conlleven la finalización de la relación comercial.

A continuación, una breve descripción de cada una de las etapas:

➤ **Recordatorio:**

“Este primer caso es de carácter preventivo, puesto que se realiza con fechas anteriores a aquellas en que el deudor debe efectuar el pago puesto que su finalidad es prevenir casos de mora en el pago....este aviso debe ser moderado e impersonal, dándole al cliente la sensación que no ha sido individualizado, sino que está recibiendo idéntico trato como a todos los demás clientes que se encuentran en esa situación...Pero la técnica más recomendable para clientes locales, son las llamadas telefónicas porque demandan atención, hace que la persona requerida suspenda sus actividades y permite conseguir respuestas rápidas, además de concluirse con facilidad, establece una relación personal y privada.” (40)

➤ **Exigir respuestas:**

“Los deudores que no reaccionan ante el primer aviso deberán ser automáticamente objeto del siguiente paso; al cabo de un determinado número de días (de 3 a 5 días después de la fecha de vencimiento); por medio de cartas de cobranza y llamadas telefónicas más insistentes...el tono

seguirá siendo amable y cortés, pero con la salvedad de que ya hubo un primer aviso. De todos modos, es lógico suponer que existe algún motivo justificado o injustificado a la falta de pago, como, por ejemplo, iliquidez transitoria, llegada tarde de la mercadería pocas perspectivas de ventas”, y otros (40)

➤ **Insistir en el pago:**

“Si los anteriores pasos fracasan, la cobranza pasa a una etapa de insistencia o persecución. Este procedimiento busca ejecutar un programa de acciones sucesivas para aplicarse a intervalos regulares según sea que el deudor no responda a los esfuerzos de cobranza. En este caso la actitud será distinta, porque a estas alturas ya puede sospecharse que el cliente tiene mala voluntad o que no tenga intenciones de cancelar la deuda” (40)

En esta etapa del proceso de cobro debe intensificarse la insistencia como las llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos con copia a funcionarios más altos de la empresa a la que se cobra, así como de la empresa que realiza el cobro, envío de cartas y visitas del jefe de cobros u otro representante de la empresa a las oficinas del deudor.

➤ **Adoptar medidas decisivas:**

En el caso de fracasar los anteriores pasos, se debe tomar una medida decisiva o drástica. (Vencidos los diez días después de la última notificación por escrito). En el ínterin de tiempo es recomendable que se haga un último análisis de la situación del cliente antes de tomar decisiones drásticas”.(40)

Regularmente los deudores que no responden a las primeras tres etapas se dividen en dos tipos, y de ahí depende la forma en que se ejecutará la cuarta etapa, ver a continuación:

➤ **Con disposición a pagar:**

“Se hallan incluidos aquellos deudores que están dispuestos a pagar, pero que se encuentran imposibilitados de hacerlo a corto plazo, (iliquidez transitoria). En este caso es recomendable prestarles asistencia, permitiéndoles pagos parciales y prórrogas incluida una reprogramación de su deuda si el caso lo amerita.” (40)

➤ **Sin disposición a pagar:**

“Se hallan aquellos deudores que estando en condiciones de pagar no lo hacen o se resisten a hacerlo. En este caso la empresa puede tomar la decisión de pasar la deuda a un abogado especialista, un gestor de cobranza o al asesor legal si la empresa lo tuviera. Las acciones inmediatas serán sobre la cobranza judicial o extrajudicial (Cobranza Judicial).” (40)

Cuando en las ventas hay un contrato previamente establecido, las formas de cobro dependerán de las condiciones presentadas en dicho contrato, sin embargo, generalmente en empresas comercializadoras no llega a formalizarse una venta al crédito con contrato de por medio.

Los procedimientos de cobro no se norman de forma general ya que todo depende del tipo de clientes que se posea y conforme al giro del negocio de la empresa que otorgante del crédito, así como del personal que intervenga en cada una de las etapas del cobro.

## **CAPÍTULO III**

### **AUDITORIA EXTERNA**

#### **3.1 Definición de auditoría externa**

En términos generales la auditoría externa "es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proyecto o producto, con el objeto de emitir una opinión independiente y competente.

Aunque hay muchos tipos de auditoría, la expresión se utiliza generalmente para designar a la auditoría externa de estados financieros, que es una auditoría realizada por un profesional experto en contabilidad, de los libros y registros contables de una entidad, para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables." (35)

Las empresas contratan a una firma de auditoría para efectuar revisiones a los estados financieros para posteriormente emitir un dictamen sobre la razonabilidad de los mismos, verificando si se ha acordado, el cumplimiento de normas fiscales u otra normativa que le aplique; estos informes pueden ser requeridos por entidades bancarias, fiscalizadoras y otras.

#### **3.2 Objetivos de la auditoría externa**

Particularmente la auditoría externa tiene varios objetivos entre los principales están:

- Emitir en un informe una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto, por un rubro o cuenta.

- Dar garantía del cumplimiento de las expectativas del servicio que se requieren para los trabajos de auditoría, así como de la experiencia del profesional que realizará el trabajo.
- Efectuar el trabajo basado en las Normas Internacionales de Auditoría.
- Entender la estructura de control interno.

Las Normas Internacionales de Auditoría hacen mención al objetivo de la auditoría indicando que “el objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.”(26:2)

### **3.3 Clasificación de auditoría**

Existen una diversidad de tipos de auditoría, en función del resultado que espera obtenerse así será el tipo de auditoría que se realizará. Se describen las que en el medio guatemalteco se utilizan con mayor frecuencia. Ver a continuación:

- **Auditoría externa:**

Es el tipo de auditoría más conocido y “consiste en el análisis de las cuentas del balance anual de una empresa a través de un profesional auditor externo.” (41)

Es efectuada por un ente ajeno a la empresa, el cual eleva el grado de independencia al presentar el informe con los resultados de la auditoría.

➤ **Auditoría interna:**

Este tipo de auditoría es utilizado frecuentemente para “investigar la validez de los métodos de operaciones y su coherencia con respecto a la política general de la empresa. Para ello se evalúan ciertos detalles que intervienen en los procesos y mecanismos internos. Es una herramienta clave para el control interno y una vez finalizado el análisis emitirá un informe a la dirección o a órganos superiores del equipo, para evaluar posibles soluciones en referencia a los problemas encontrados.” (41)

Regularmente este tipo de auditoría es realizada por auditores que son empleados de la compañía, aunque existen despachos de auditores y consultores que ofrecen un outsourcing de auditoría interna.

➤ **Auditoría de sistemas:**

“La auditoría de sistemas supone la revisión y evaluación de los controles y sistemas de informática, así como su utilización, eficiencia y seguridad en la empresa, la cual procesa la información. Gracias a la auditoría de sistemas como alternativa de control, seguimiento y revisión, el proceso informático y las tecnologías se emplean de manera más eficiente y segura, garantizando una adecuada toma de decisiones. (41)

➤ **Auditoría fiscal:**

La auditoría fiscal “se realiza con el objetivo de velar por el cumplimiento de las leyes tributarias, para que las empresas y organizaciones paguen sus impuestos de forma correcta.”(41)

En estos tipos de auditorías se verifica si el contribuyente cumple o no sus obligaciones ante el fisco.

➤ **Auditoría financiera:**

Auditoría también llamada auditoría contable, se ocupa de examinar los estados financieros verificando el cumplimiento de alguna normativa contable, además dicha revisión debe concluirse con un informe conforme a normas de auditoría.

➤ **Auditoría de una cuenta o partida**

En algunas oportunidades requiere efectuarse una auditoría externa sobre una cuenta o partida específica de los estados financieros, que pueden ser inmovilizado material, inventarios, cuentas por cobrar o bien un solo estado financiero.

Para tal efecto el contador público y auditor puede emitir su opinión aplicando principalmente las Normas Internacionales de Auditoría 210 y 805; denominadas Acuerdo de los términos del encargo de auditoría y Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida, específico de un estado financiero, respectivamente.

Las normas mencionadas con anterioridad muestran la determinación del marco de información financiera y lo que se considera un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, ver a continuación:

“Los factores relevantes para que el auditor determine si el marco de información financiera aplicado para la preparación de estados es aceptable incluye entre otros: naturaleza de la entidad...objetivo de los estados financieros...la naturaleza de los estados financieros (por ejemplo, si los estados financieros son un conjunto completo o si se trata de un solo estado financiero).” (16:144)

Posteriormente la normativa indica lo que se considera como un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.

- "Cuentas por cobrar, corrección valorativa para cuentas a cobrar, existencias, pasivo por compromisos por pensiones, el valor registrado de activos intangibles identificados o pasivo originado por –prestaciones pendientes de declaración- de una cartera de seguros, incluidas las correspondientes notas explicativas.
  
- Un documento contable..." (16:965)

De manera que puede realizarse una auditoría externa a un elemento de estado financiero bajo una normativa de auditoría externa. En el siguiente numeral se amplía sobre la normativa ya mencionada.

### **3.4 Normas Internacionales de Auditoría**

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), también conocidas por sus siglas en inglés como ISA que significa International Standard on Audit, son de aplicación de una auditoría de estados financieros o un componente de los mismos. Las NIA contienen los principios básicos y procedimientos fundamentales para la ejecución de la auditoría externa de estados financieros.

### **3.5 Definición de control interno**

La Norma Internacional de Auditoría número 315 presenta la definición del control interno como "el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la

finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno.”(25:4)

“El auditor obtendrá conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Si bien es probable que la mayoría de los controles relevantes para la auditoría estén relacionados con la información financiera, no todos los controles relativos a la información financiera son relevantes para la auditoría. El hecho de que un control, considerado individualmente o en combinación con otros, sea o no relevante para la auditoría es una cuestión de juicio profesional del auditor.”(20:4)

Derivado del análisis del control interno y los riesgos en conjunto el auditor tiene los elementos necesarios para dirigir la ejecución del trabajo de auditoría.

### **3.6 Etapas de la auditoría**

La auditoría debe estar enfocada para reunir pruebas suficientes y apropiadas para documentar, soportar y justificar el dictamen de auditoría de la manera más eficiente y eficaz. Para lograr realizarlo, las Normas Internacionales de Auditoría tienen los lineamientos apropiados y mínimos que se adecuan para cumplir la serie de etapas que deben realizarse para llevar la auditoría a buenos términos.

Se mencionan a continuación las etapas con referencia a la norma de auditoría que corresponde acudir al momento de llevarlas a cabo:

➤ **Planificación preliminar (NIA 200, 210):**

Sucede en el momento que una entidad acude con el auditor o firma de auditoría, y este inicia el entendimiento de la empresa, evaluando riesgos, recurso humano, tecnológico, tiempo y otros, para preparar su propuesta formal. "El auditor acordará los términos del encargo de auditoría" (19:92)

➤ **Planificación específica (NIA 300, 315):**

Esta etapa ya enfoca los esfuerzos del trabajo de auditoría como tal; ahí se diseña "el plan general de auditoría detallando la naturaleza, el calendario o programa y el alcance de los procedimientos de auditoría que se van a llevar a cabo con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, la naturaleza de las pruebas que se van a adoptar, los procedimientos que se realicen al nivel de aseveración y la adaptación de los programas o cédulas de auditoría a las necesidades específicas." (42)

➤ **Ejecución (NIA 230,330, 500, 520):**

Etapa medular de la auditoría, llamada regularmente trabajo de campo y es "la realización de la prueba de los controles y las pruebas sustantivas sobre las transacciones y saldos, incluyendo los procedimientos analíticos sustantivos para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para que el equipo de trabajo pueda llegar a conclusiones razonables sobre las cuales se base el dictamen de auditoría.

Evaluación de los supuestos significativos utilizados en la medición del valor razonable.

La identificación de partes relacionadas y la obtención de pruebas suficientes y adecuadas de auditoría en materia de medición y la divulgación de las transacciones con partes relacionadas.

La documentación de la naturaleza, el calendario o programa y del alcance de los procedimientos de auditoría realizados y los resultados y las conclusiones alcanzadas de la evidencia de auditoría obtenida.” (42)

➤ **Comunicación de resultados (NIA 700,701, 705, 706, 720, 800):**

El resultado de las etapas anteriores se evidencia en la emisión de un informe de auditoría que está integrado por el dictamen del auditor y los estados financieros con sus notas; y el otro documento que se emite es la carta a la gerencia, conocida también como carta de control interno.

### **3.7 Documentación de auditoría**

La documentación de la auditoría se encuentra integrada en la sección de planificación preliminar y es abordada por la norma de auditoría 230 denominada Documentación de Auditoría.

La mencionada norma define la documentación de la auditoría como “registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor (a veces se utiliza como sinónimo el término "papeles de trabajo").” (22:3)

Entre los procedimientos de auditoría aplicados se incluye lo relacionado a la planificación, la cual se encuentra contemplada en la NIA 300, el objetivo principal de la NIA 230 es de evidenciar que la auditoría fue planificada y ejecutada de conformidad a las NIA, así como el de fundamentar de manera suficiente el informe de auditoría.

### 3.8 Evidencia de auditoría

La evidencia de auditoría es el soporte documental que respalda el trabajo efectuado por el auditor, para tal efecto se encuentra la NIA 500 que regula y contempla el tratamiento que debe aplicarse a toda evidencia de auditoría obtenida en el transcurso de la auditoría.

El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de tal manera que permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para determinar conclusiones razonables para fundamentar su opinión.

➤ **Suficiencia en evidencia:**

“La suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría están interrelacionadas. La suficiencia es la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La cantidad necesaria de evidencia de auditoría depende de la valoración realizada por el auditor de los riesgos de incorrección (cuanto mayores sean los riesgos valorados, mayor será la evidencia de auditoría que probablemente sea necesaria), así como de la calidad de dicha evidencia de auditoría (cuanto mayor sea la calidad, menor podrá ser la cantidad necesaria). Sin embargo, la obtención de más evidencia de auditoría puede no compensar su baja calidad.”(22:3)

➤ **Adecuación en evidencia:**

“La adecuación es la medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor. La fiabilidad de la evidencia se ve

afectada por su origen y naturaleza, y depende de las circunstancias concretas en las que se obtiene.” (23:3)

La evidencia de auditoría puede ser interna o externa, es decir la que proporciona la empresa auditada y la que se obtiene mediante información proporcionada por entes externos como clientes, bancos, proveedores y otros, para confirmaciones externas existe un apartado especial normado en la NIA 505. En la NIA propiamente dicha se indica que la confirmación externa es la “evidencia de auditoría obtenida mediante una respuesta directa escrita de un tercero (la parte confirmante) dirigida al auditor, en formato papel, en soporte electrónico u otro medio.” (23:4)

El auditor es el responsable del diseño de las solicitudes de confirmación que se efectuarán a las terceras personas.

### **3.9 Riesgos en auditoría**

El riesgo de auditoría según las Normas Internacionales de Auditoría se define como “riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección.”(25:4)

El riesgo a nivel general es la probabilidad que ocurra algún evento que tenga un impacto en los estados financieros.

Las normas de auditoría también clasifican los riesgos de auditoría en riesgo de negocio, riesgo significativo y riesgo de incorrección material, este último se subdivide en riesgo inherente y riesgo de control. A continuación, se define cada uno de los riesgos que debe considerar el auditor.

➤ **Riesgo de negocio:**

Este riesgo es el “derivado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones u omisiones significativos que podrían afectar negativamente a la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos y ejecutar sus estrategias o derivado del establecimiento de objetivos y estrategias inadecuados.”(25:2)

➤ **Riesgo significativo:**

Es el “riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría.” (25:3)

➤ **Riesgo de incorrección material:**

Es el “riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales antes de la realización de la auditoría. El riesgo comprende dos componentes, descritos del siguiente modo, en las afirmaciones:

• **Riesgo inherente:**

Susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, antes de tener en cuenta los posibles controles correspondientes.

• **Riesgo de control:**

Riesgo de que una incorrección que pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información, y

que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad.” (26:7)

### **3.10 El auditor externo**

La auditoría externa es efectuada por un profesional de las ciencias económicas y que posee título de Contador Público y Auditor, este profesional es “la persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente o por una empresa de consultoría, para revisar, examinar y evaluar con coherencia los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia (institución gubernamental) o entidad (empresa o sociedad) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño.”(36)

La característica principal del auditor externo es que no posee relación laboral con la empresa auditada, por lo que no afecta su independencia en la ejecución del trabajo.

### **3.11 Informe de auditoría**

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo que realiza el auditor externo, aquí es donde emite su opinión sobre los estados financieros o rubro de estados financieros que ha examinado previamente. Las normas internacionales de auditoría, en la NIA 700, 705 y 800, dan lineamientos para emitir informes con opiniones que se ajusten a lo observado.

➤ **Opinión no calificada:**

En un informe este tipo de opinión es la que “expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (24:3)

Si el informe por el contrario expresa una opinión calificada, existen tres formas de calificarla.

➤ **Opinión con salvedad:**

“El auditor expresará una opinión con salvedades cuando:

- Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o
- el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.” (24:4)

➤ **Opinión desfavorable o adversa:**

“El auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.” (27:3)

➤ **Denegación o abstención de opinión:**

“El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.” (27:4)

En resumen, el auditor es respaldado por la normativa para emitir su informe de conformidad a los resultados del trabajo de auditoría, emitiendo un informe de razonabilidad limpio, un informe con salvedades, un informe adverso e incluso abstenerse de opinar;

## **CAPÍTULO IV**

### **AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SANITARIOS, GRIFERÍA Y PISOS (CASO PRÁCTICO)**

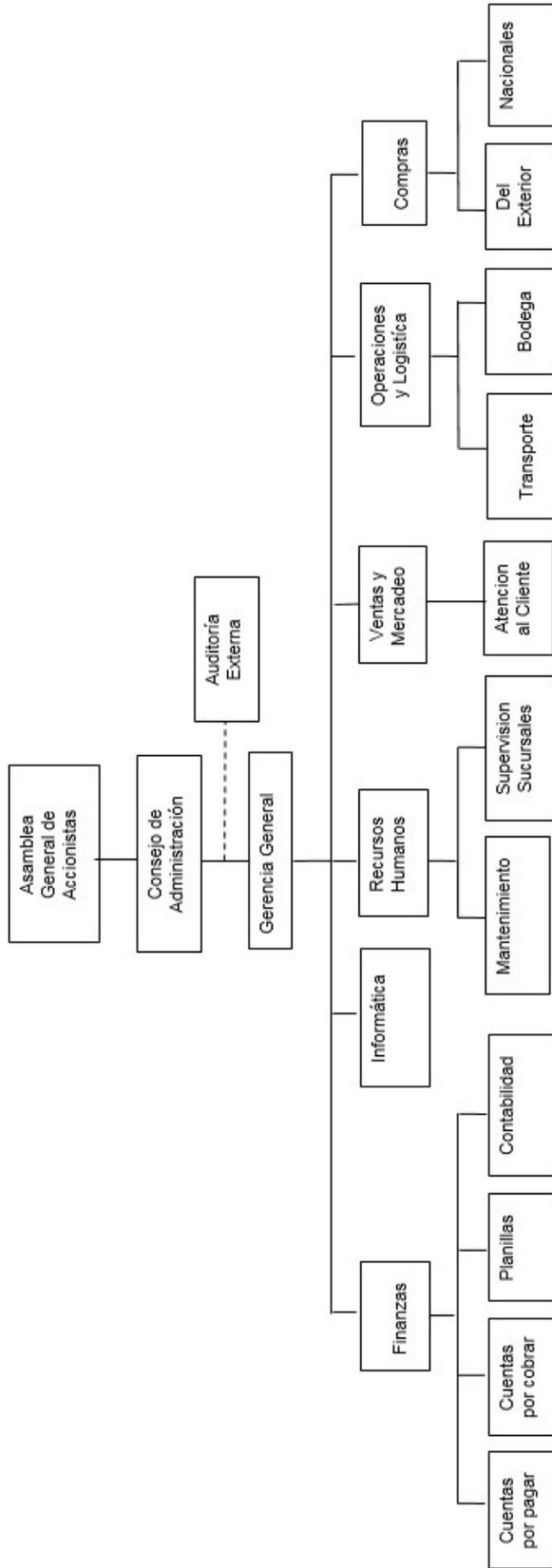
#### **4.1 Antecedentes**

En Guatemala, un grupo de inversionistas a finales de la década de los 60 fundó la empresa comercializadora "La Loza Fina" con la intención de crecer en el mercado nacional y llegar con sus sucursales al interior del país.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la 7 calle 33-10 zona 15, ciudad de Guatemala. Además, cuenta con varias sucursales en el área metropolitana, en el interior del país cuentan con una sucursal en funcionamiento durante el período 2017.

La estructura organizacional de la empresa sujeta a análisis muestra que los niveles jerárquicos mayores se presentan arriba y disminuyen subordinando hacia abajo, constituyendo una organización vertical, Apreciándose los departamentos de contabilidad, planillas, cuentas por cobrar y cuentas por pagar situado bajo el área de finanzas, que a su vez es subordinado de la gerencia general; se muestra a continuación la estructura organizacional. Ver figura 1:

**Figura 1 Organigrama**



**Fuente:** Elaboración propia.

Esta empresa satisface la demanda de artículos para la conducción de agua y acabados en obras de construcción, empresa que también se encuentra en la búsqueda constante de mejorar su posición en el mercado mejorando en todos los aspectos, entre ellos el incremento de sus ventas, incluyendo ventas al crédito y al contado.

La entidad se rige para la elaboración y presentación de sus estados financieros, bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Las cuentas por cobrar comerciales presentadas en los estados financieros corresponden al total de la facturación.

La administración de dicha empresa ha observado un incremento en las cuentas por cobrar debido a la morosidad de sus clientes, generando incertidumbre en la cifra que presenta en los estados financieros de la entidad, razón por la cual realizarán la contratación a la firma de auditoría que examina sus estados financieros para evaluar concretamente el área de cuentas por cobrar.

Para la realización del encargo de auditoría a la firma que se designe, la Administración de la entidad presenta la siguiente información:

Balance de saldos al 31 de diciembre de 2017:

Cuentas	Saldo al 31 de diciembre 2017	
	Debe	Haber
Caja chica admón.	Q 10,000	
Caja chica ventas	Q 12,000	
Caja chica sucursales I	Q 15,000	
Caja chica sucursales II	Q 15,000	
Banco de la Industria	Q 441,125	
Banco de la Metrópoli	Q 366,033	
Banco de la Metrópoli	Q 100,925	
Banco Agrícola	Q 326,895	

Cuentas	Saldo al 31 de diciembre 2017	
	Debe	Haber
Clientes	Q 2,983,817	
Funcionarios y empleados	Q 80,382	
Otras cuentas por cobrar	Q 19,581	
Mercadería en bodega central	Q 14,891,923	
Mercadería en sucursal I	Q 1,302,140	
Mercadería en sucursal II	Q 765,321	
Mercadería en el interior	Q 3,608,483	
Anticipos por liquidar	Q 594,485	
Anticipo a proveedores	Q 1,783,456	
Equipo de computación	Q 1,851,000	
Mobiliario y equipo	Q 1,785,116	
Vehículos	Q 2,487,000	
Construc. en prop. ajena	Q 1,778,573	
Herramientas	Q 26,147	
Maquinaria y equipo	Q 50,036	
Software	Q 325,710	
Dep. acum. equipo de computación.	Q (1,722,100)	
Dep. acum. mobiliario	Q (1,675,116)	
Dep. acum. vehículos	Q (2,236,117)	
Dep. acum. construcción en propiedad ajena	Q (1,745,504)	
Dep. acum. herramientas	Q (24,546)	
Dep. acum. maq. y eq.	Q (44,972)	
Dep. acum. software	Q (275,000)	
Inversión en Banco de la Industria	Q 450,000	
Depósitos por arrendamientos	Q 241,617	
Derecho de marca	Q 367,719	
Proveedores		Q 5,406,635
Impuestos y contribuciones		Q 302,644
Otras cuentas por pagar		Q 379,692
Anticipo sobre ventas		Q 517,366
Dividendos por pagar		Q 3,363,250
Provisión para Aguinaldo		Q 202,647
Provisión para Bono 14		Q 207,029
Provisión para indemnizaciones		Q 1,324,193
Préstamos bancarios a largo plazo		Q 6,431,163
Capital pagado		Q 2,500,000
Utilidades acumuladas y reservas		Q 5,221,126
Resultado del ejercicio		Q 3,100,384
<b>Sumas iguales</b>	<b>Q 28,956,129</b>	<b>Q 28,956,129</b>

### **Información complementaria a detalle:**

- a) Para el tratamiento de las cuentas incobrables, la empresa ha adoptado el método directo, es decir, al final de cada período sobre el que se informa la entidad realiza una evaluación de deterioro del valor de los activos, de existir tal deterioro, la empresa reconoce inmediatamente una pérdida en resultados, tal como lo indican las NIIF para PYMES, sección 11.21.
- b) Los créditos son aprobados por la gerencia de ventas o según el monto y período de crédito por la gerencia general.
- c) No existe un departamento de créditos y cobros, y el encargado de créditos y cobros integra el departamento de contabilidad reportando al contador general.
- d) Entre las funciones principales del encargado de créditos y cobros están:
  - Manejo de cortes de caja,
  - Mantener al día los saldos de clientes,
  - Manejo de apertura de nuevos créditos,
  - Análisis de movimiento de clientes,
  - Antigüedad de saldos de clientes,
  - Evaluación de ampliaciones de créditos,
  - Apertura de nuevos créditos en sistema,

- Coordinar la ruta del mensajero de cobros.
  - Resguardar contraseñas de pago
- e) El manual de políticas y procedimientos para el manejo de las cuentas por cobrar esta con fecha de última actualización en el año 2002.
- f) La empresa no tiene transacciones con empresas afiliadas a nivel nacional así como en el extranjero, por lo que no figuran cuentas por cobrar de esta naturaleza.
- g) La antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

Descripción	Total	Corriente	31-60 días	61-90 días	91-120 días	+120 días
Cientes locales	Q 2,983,817	Q 1,981,007	Q715,774	Q148,314	Q 29,174	Q109,548

- h) La integración de préstamos a empleados al 31 de diciembre de 2017 se presenta de la siguiente manera:

Nombre del empleado	Saldo al 31/12/2017	Observaciones
Benito Benitez Choguj	Q 39,400.00	
Melany Andrea Villaseñor	Q 25,000.00	
Alberto Carlos Cardona	Q 5,000.00	
Yovani Gonzalez Dávila	Q 10,000.00	
<b>Total prestamos empleados</b>	<b>Q 79,400.00</b>	

- i) Adicionalmente existe una cuenta por cobrar a la cajera Roxana Beletti por faltante de caja en último arqueo realizado el 18 de diciembre de 2017 por Q. 982.00, el cual se descontará a su salario el mes siguiente.
- j) En otras cuentas por cobrar existen registros por productos defectuosos, en mal estado u otras razones los cuales están en proceso de reclamo a los proveedores ver detalle a continuación:

<b>Producto</b>	<b>Unds.</b>	<b>Costo</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Motivo de reclamo</b>
Ino One BL Incisa Tarda	1	Q 1,167	Incisa Tarda	Producto con defecto
Ino El Cadet 3 BI 4.8lts c/Tanque Incisa Tarda	3	Q 3,091	Incisa Tarda	Fisuras y defectos de fabrica
Ino El Cadet 3 BI 4.8lts c/Tanque Incisa Tarda	5	Q 5,430	Incisa Tarda	Producto con defecto
Ino Olympus Doble Descarga Az Incisa Tarda	5	Q 3,536	Incisa Tarda	Productos con defectos de fábrica i fisura fina
Bidet Savona/Hamilton 4 Pie Redondo BI S	1	Q 698	Incisa Tarda	Fisuras y defectos de fabrica
Mingitorio Artico 307-R Llave Push BI I	2	Q 1,379	Incisa Tarda	Producto con fisura y defectos de fabrica
Ino Olympus Doble Descarga Bh Incisa Tarda	2	Q 1,367	Incisa Tarda	Fisuras y defectos de fabrica
Lav Sorrento 4" Bh Incisa Tarda	3	Q 1,991	Incisa Tarda	Productos con defectos de fábrica i fisura fina
Ino Olympus Doble Descarga BI Incisa Tarda	1	Q 649	Incisa Tarda	Fisuras y defectos de fabrica
Reduc bush c/r 1-1/2x1"PVC POT	5	Q 42	PVC	No es la medida solicitada
Copla cromada 1/2" V.N	43	Q232	Niples	Faltante de Origen
<b>Total por cobrar a proveedores</b>		<b>Q 19,581</b>		

## 4.2 Solicitud de servicios profesionales



Guatemala, 7 de noviembre de 2017

Señores  
Zamora & Asociados , S.C.  
Contadores Públicos y Auditores  
6 Av. 3 Calle 3-46, zona 10  
Edificio Margo 13 Nivel oficina 1301  
Guatemala, Ciudad

Respetable Lic. Zamora:

*El motivo de la presente es para desearle éxito en el desempeño de sus labores cotidianas. Al mismo tiempo, solicitando de sus reconocidos servicios profesionales para la realización de una auditoría con propósito especial al rubro de Cuentas por Cobrar por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.*

*El motivo de nuestra solicitud, corresponde a que, como Administradores de nuestra empresa, necesitamos una opinión profesional acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en dicho rubro, evaluando el cumplimiento de nuestras políticas.*

*Por lo anteriormente expuesto, agradeceremos se sirva enviarnos su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo.*

Cordialmente,



Ing. Genaro Landa  
Gerente General

### 4.3 Propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 8 de noviembre de 2017

Señores

La Loza Fina, S.A. -Ref.: Auditoría Externa

7ma. Calle 33-10 zona 15,  
Ciudad Guatemala

Señoras / señores:

El abajo firmante ofrece proveer los servicios de “**Auditoría Externa al rubro de cuentas por cobrar**” de conformidad a bases para participar.

Mi representada cuenta con más de 30 años de realizar auditorías financieras.

Nos comprometemos a firmar el contrato, sobre la base de nuestra oferta, metodología y personal propuesto, así como cumplir con todos los aspectos referentes al tema de confidencialidad de la información de su organización.

En nombre de Zamora & Asociados, S.C. esperamos que esta oferta sea del agrado de ustedes y merezca su aprobación. Finalmente indico que la dirección para recibir notificaciones, emplazamiento, citaciones y correspondencia es 6ª. Avenida 3 Calle 3-46 zona 10, Edificio Margo, nivel 13, oficina 1301; correo electrónico [oswald.zamora@ernest.old.com.gt](mailto:oswald.zamora@ernest.old.com.gt); número de teléfono PBX: 2211-3300 y Fax: 2211-0101.

Atentamente,



Lic.MBA. Oswald Zamora  
Auditor Socio



Zamora & Asociados, S.C.



Ernest Old

**La Loza Fina, S.A.**

**AUDITORÍA EXTERNA RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR**

**PROPUESTA TÉCNICA**

**P-320-2017**

## GESTIÓN

### ZAMORA & ASOCIADOS, S. C.

*Nuestra Firma fue organizada en el año 1983 en la República de Guatemala, llegando ubicarse como una y de las firmas reconocidas en el país, brindando servicios en los campos de auditoría financiera, consultoría fiscal y de negocios, llegando a ser pionera en la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera. El trabajo propuesto en este documento estaría a cargo de la división de auditoría de la Firma, bajo la dirección del Socio Director de la Firma y un equipo de gerentes de auditoría que suman más de 15 años de experiencia en el campo de auditoría.*

## PLANIFICACIÓN DE RECURSOS

### **1.1 Zamora & Asociados, S.C.**

*Nuestra Firma cuenta con 35 colaboradores de tiempo completo. La división de auditoría está representada por un Socio Director y 20 colaboradores profesionales de la contaduría pública y auditoría, acumulando amplia experiencia en el área de trabajo ofrecida, incluyendo proyectos financiados por organismos internacionales, organizaciones no lucrativas y entidades públicas.*

*Para la ejecución de las responsabilidades asignadas el personal está asistido con equipo de cómputo de tecnología que se adapta a las necesidades de la profesión, facilidad de comunicación electrónica constante, instalaciones amplias y soporte técnico –administrativo en nuestras oficinas centrales; teniendo el respaldo de personal administrativo para la coordinación de la logística necesaria para la ejecución del trabajo a ofertar.*

*En adición, es importante mencionar que somos una firma miembro de Ernest Old International, firma de reconocido prestigio y que para mantener la representación; se ha sido sujeto a revisiones de calidad, por lo que constituye una garantía de conocimientos apropiados en el campo de la auditoría*

## OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### **1.1 General**

*Realizar la auditoría externa al 31 de diciembre de 2017 a las cuentas por cobrar de la empresa comercializadora La Loza Fina, S.A.*

### **1.2 Objetivos específicos**

- I. Emitir un informe sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar de la Empresa auditada.*
- II. Comprobar el cumplimiento de políticas de control interno relativas a las cuentas por cobrar.*

## ESTRATEGIA O METODOLOGÍA

### **ENFOQUE DEL TRABAJO BASADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA EMITIDAS POR LA IFAC.**

*Nuestro enfoque de auditoría incluirá la aplicación de nuestro Modelo de auditoría basado en normas internacionales de auditoría (NIAs).*

#### **1. Verificar la seguridad y confiabilidad del sistema de contabilidad**

*Al aplicar el alcance de auditoría verificaríamos los procedimientos y controles tendientes a ofrecer un adecuado grado de seguridad y confiabilidad de los sistemas en los cuales se procesa la contabilidad, efectuando pruebas sustantivas y de cumplimiento para obtener evidencia de si los datos e informaciones generadas por el sistema de contabilidad están completos.*

*Con este objetivo, las pruebas a realizar incluirían, sin que sean procedimientos restrictivos o los únicos a realizarse:*

## **2. Evaluación del sistema de control interno**

*Aun cuando nuestro alcance se limita a la evaluación del control interno para estar en condiciones emitir nuestra opinión sobre el área de cuentas por cobrar en los estados financieros y no de ofrecer una opinión u otra seguridad sobre la estructura del control interno, en la ejecución de nuestro trabajo estaríamos alertas para detectar situaciones o transacciones que puedan ser indicativas de fraude, abuso o actos ilegales. Si tal evidencia existe, comunicáramos la situación al nivel apropiado de la Administración del programa, con la debida cautela y cuidado profesional al ampliar los pasos y procedimientos de auditoría relacionados con actos ilegales.*

### **1 PRODUCTOS ESPERADOS**

*Como resultado de nuestro trabajo emitiremos productos, preparando en 2 ejemplares en idioma español y moneda nacional lo siguiente:*

- *Informe final de auditoría (incluyendo preliminares)*
- *Carta a la gerencia sobre el cumplimiento del control interno de la empresa.*

### **2 UBICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

*La prestación de los servicios de auditoría se llevará a cabo en las oficinas centrales de la empresa ubicada en la séptima calle 33-10 zona 15, así como en nuestro despacho de auditoría durante la fase de planeación y en la evaluación del resultado del trabajo en sus oficinas, previo a la presentación de los productos ofrecidos en el numeral uno (1).*

### **3 PERÍODO A AUDITAR**

*El ejercicio de la auditoría final externa comprenderá el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se obtendrá un informe de auditoría para este período, el plazo para realizar la auditoría es de dos semanas.*

#### 4 CONFIDENCIALIDAD

*Tal como el Código de Ética de la firma lo requiere, nuestro trabajo estará siempre sujeto al secreto profesional por lo que, no podemos revelar por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias que pongan en riesgo la información de la empresa, adicional a esto todos nuestros empleados firman un contrato de confidencialidad lo cual garantiza que toda la información será manejada con el profesionalismo que su empresa merece.*

#### 5 STAFF ASIGNADO

Lic. MBA. Oswald Zamora  
**Socio Director**

Lic. Carlos L. Moran  
**Gerente Auditoría**

Lic. Moises Gutierrez  
**Auditor Supervisor**

Leonel Leonardo  
**Asistente de Auditoría**

Guatemala, 10 de noviembre de 2017

Señores  
La Loza Fina, S.A. -Ref.: Auditoría Externa  
7ma. Calle 33-10 zona 15,  
Ciudad Guatemala

Señoras / señores:

El abajo firmante ofrece proveer los servicios de “**Auditoría Externa al área de cuentas por cobrar**” al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a bases para participar.

Luego de nuestro análisis de tiempo que se invertirá, así como del personal que se estará haciendo cargo de realizar el trabajo, nuestra oferta económica es por la cantidad de veinte mil quetzales exactos. **(Q 20,000)**.

Dicho monto puede fraccionarse de la siguiente manera:

- 60% al inicio de nuestro trabajo; y
- 40% al momento de entrega del informe de auditoría.

Si la presente propuesta cumple con los requerimientos, agradecemos pueda enviarnos a nuestro despacho de auditoría en papel membretado una carta de aceptación de nuestros servicios profesionales.

Agradecemos su atención a la presente, esperando poder servirles de la mejor manera, quedando a su disposición para cualquier consulta o ampliación.

Cordialmente,



Lic. MBA. Oswald Zamora  
Auditor Socio



Zamora & Asociados, S.C.



Ernest Old

**La Loza Fina, S.A.**

**AUDITORÍA EXTERNA RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**P-320-2017**

#### 4.4 Aceptación de servicios profesionales



Guatemala, 13 de noviembre de 2017

Señores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores  
6<sup>a</sup> Av. 3 Calle 3-46, zona 10  
Edificio Margo 13 Nivel oficina 1301  
Guatemala, Ciudad

Respetable Lic. Zamora:

*Por este medio les confirmamos la aceptación del trabajo de auditoría de acuerdo a los términos a que se refiere su propuesta con fecha 8 de noviembre de 2017, para efectuar la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de la empresa La Loza Fina, S.A. al 31 de diciembre de 2017.*

Cordialmente,



Ing. Genaro Landa  
Gerente General

#### 4.5 Carta compromiso de auditoría



Zamora & Asociados, S.C.



Guatemala, 15 de noviembre de 2017

Señores  
**La Loza Fina, S.A.**

7ma. Calle 33-10 zona 15,  
Ciudad Guatemala

Estimados Señores,

*En relación a la solicitud que se hizo para auditar las cuentas por cobrar de la empresa La Loza Fina, S.A. al 31 de diciembre de 2017, y conforme a la propuesta número **P-320-2017**, nos complace confirmarles por medio de la presente nuestra aceptación y entendimiento de las bases sobre las que se desarrollará dicho trabajo, el cual realizaremos con el objetivo de expresar una opinión sobre dicho rubro de los estados financieros.*

*Efectuaremos la auditoría de los estados financieros individuales de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría e incluirá aquellas pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría que consideremos necesarios y apropiados según las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar, se entiende naturalmente que dadas las características y finalidad de este trabajo, el mismo no es una revisión detallada y exhaustiva de las operaciones así como tampoco revelará necesariamente todos los faltantes u otras irregularidades, si éstos existieran.*

*El propósito de nuestra auditoría es la expresión de una opinión independiente sobre la razonabilidad de la presentación de las cuentas por cobrar en los estados financieros de la Compañía, de conformidad con **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**. Nuestra capacidad para expresar una opinión dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha de nuestro informe; además dado al*

*conocimiento del resto de rubros que integran los estados financieros por ser sus auditores externos; si por algún motivo, estamos imposibilitados para completar la auditoría o no podemos expresar una opinión, o si nuestro informe de auditoría requiere de modificaciones, esto será discutido con la Gerencia, ya que de acuerdo con las circunstancias y hallazgos de la auditoría las opiniones probables como resultado de la misma podrían ser: Una opinión no calificada (limpia), una opinión calificada con excepciones, una opinión adversa (de no presentación razonable del rubro de cuentas por cobrar en los estados financieros, en todos sus aspectos importantes) o, en extremas circunstancias, una denegación de opinión.*

*Conjuntamente con el examen del rubro, revisaremos el control interno, los procedimientos contables y administrativos. Siendo una revisión limitada del cumplimiento de ciertas políticas.*

*Planificaremos y realizaremos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el rubro de cuentas por cobrar en los estados financieros individuales está exento de errores significativos. Nuestro trabajo no está diseñado para detectar la existencia de desfalcos, abusos de diversas índoles, falsificaciones, alteraciones de firmas y documentos, etc. Sin embargo, dado al enfoque específico de cuentas por cobrar se obtendrá un alcance considerable y en el caso de apreciar este tipo de situaciones durante el desarrollo de nuestro trabajo, de forma inmediata.*

*Debido a las características del fraude, particularmente aquellos que implican ocultamiento y falsificación de la documentación, incluyendo forjamiento, una auditoría correctamente planificada y llevada a cabo puede que no detecte un error intencional o un fraude. Por lo tanto, una auditoría efectuada acorde con las normas internacionales de auditoría, está diseñada para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta de que las cifras expresadas de cuentas por cobrar estén exentas de errores significativos. No se pretende con la auditoría detectar errores intencionales o fraudes que sean materiales para los estados financieros individuales.*

*La Gerencia de la empresa es responsable de la preparación de los estados financieros individuales, en donde se incluyen las cuentas por cobrar. Además tiene la responsabilidad, entre otras tareas, de establecer y mantener un control interno efectivo sobre los informes financieros individuales, identificar y asegurar que la compañía cumplan con las leyes y regulaciones que son aplicables a sus actividades, registrar correctamente las transacciones en los registros contables, realizar estimados contables apropiados, salvaguardar los activos, para la exactitud global de los estados financieros individuales de conformidad a la normativa aplicable, además de poner todos los registros financieros e información relacionada a nuestra disposición.*

*Para minimizar el efecto de este punto, al iniciar nuestro trabajo efectuaremos reuniones con nuestro equipo de trabajo conjuntamente con el personal de administración y contabilidad involucrado en la auditoría, a fin de definir las fechas y la información que requerimos de ustedes.*

### **CONSIDERACIONES ESPECIALES:**

1. **Papeles de trabajo.** *Durante nuestro trabajo prepararemos un grupo de papeles de trabajo, incluyendo documentos y archivos electrónicos, que soportan el trabajo realizado por nosotros, los cuales son propiedad exclusiva de **Zamora & Asociados, S. C.***
2. **Correo electrónico.** *En el curso de nuestro trabajo podremos utilizar el correo electrónico como medio de comunicación entre las partes. Sin embargo, las partes entienden los posibles riesgos de esta herramienta. Aunque utilizamos sistemas de antivirus actualizados, no podemos asumir responsabilidad alguna por problemas o demoras en el envío de la información que se originen por el uso de correos electrónicos.*
3. **Trabajo de campo.** *Se realizará visita de una semana para realizar el trabajo de campo, indispensable para la realización de la auditoría; se estima la fecha para el lunes 29 de enero de 2018, sin embargo, estaremos anuentes a que en una fecha cercana puedan confirmarnos para realizar nuestro ingreso a sus instalaciones.*
4. **Contratación de personal.** *Ambas partes acuerdan actuar con base a la buena fe comercial y profesional necesaria para poder llevar adelante las tareas contenidas en esta propuesta. Para ello las partes acuerdan no iniciar contactos ni gestiones, sin autorización escrita previa, a los fines de la contratación del personal de la otra parte, esté o no involucrada directa o indirectamente en las actividades referidas a esta propuesta, así como rechazar cualquier proposición que en este sentido pudieran recibir directamente del personal de las partes. Este compromiso deberá mantenerse durante y hasta 6 meses después de concluida la vigencia de esta propuesta.*
5. **Responsabilidad.** *En caso de incumplimiento por parte de Zamora & Asociados, S. C., de los términos y condiciones de esta propuesta, su responsabilidad se limitará al monto de los honorarios efectivamente cobrados contemplados en esta propuesta. Debido a la importancia que tienen las manifestaciones de la gerencia, tanto orales como escritas, en el desarrollo de nuestro trabajo, la empresa libera a **Zamora & Asociados, S. C.** de toda responsabilidad en relación a cualquier reclamación, obligación, costos y gastos relativos a los servicios incluidos en esta propuesta, en*

caso de inexactitud, errores u omisiones de las manifestaciones antes indicadas.

6. **Revelación de la relación.** La Compañía autoriza a **Zamora & Asociados, S. C.** para dar a conocer la existencia de la relación profesional contenida en esta propuesta, durante y después de la vigencia de la contratación, y a los solos fines de servir como referencia de los servicios profesionales que presta, sin que ello implique la revelación de los términos acordados.
7. **Confidencialidad.** Las partes se comprometen a mantener la estricta confidencialidad de la información manejada, para poder desarrollar las actividades objeto de esta propuesta de servicios, confidencialidad que se mantendrá durante y después de la vigencia de la contratación. En caso que la empresa así lo considere necesario, podrá suscribirse un acuerdo de confidencialidad amplio y por separado de parte de todas y cada una de las personas involucradas en las actividades objeto de esta propuesta, en los términos y condiciones que así considere pertinentes.
8. **Jurisdicción.** En caso de cualquier controversia entre las partes que no pueda resolverse de mutuo acuerdo, deberá ser resuelto mediante arbitraje de derecho de acuerdo a lo establecido por las leyes de la República de Guatemala.
9. **Vigencia.** Esta carta estará vigente en años futuros, a menos que sea terminada, modificada o sustituida.

Favor de firmar y regresarnos la copia adjunta de la presente, como indicación de que concuerda con su entendimiento en cuanto a los acuerdos de nuestra auditoría al rubro de cuentas por cobrar.

Aceptación



Ing. Genaro Landa  
Gerente General  
**La Loza Fina, S.A.**



Lic. MBA Oswald Zamora  
Auditor Socio  
**Zamora & Asociados, S.C.**

## 4.6 Planificación y estrategia general

**La Loza Fina, S.A.**  
**Auditoría de cuentas por cobrar**  
**Planificación de auditoría**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

PT MPA 1/3  
Hecho por: M.G.  
Fecha: 22/01/2018  
Revisado por: O.Z.  
Fecha: 27/01/2018

### Memorándum de Planificación de Auditoría

Nombre del cliente: La Loza Fina, S.A.  
Trabajo de Auditoría a realizar: Auditoría al área de Cuentas por Cobrar  
Período a Auditar: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

#### Fechas Clave

Cierre Fiscal: 31 de diciembre de 2017  
Inicio de Auditoría: 01 de febrero de 2017  
Entrega de Informe: 16 de febrero de 2018

#### Personal clave

Gerente General: Ing. Genaro Landa Molina  
Gerente Financiero: Lic. Jose David Ramírez Pirir  
Contador General: Licda. Martha Alicia Villa

**I. Objetivo de la auditoría**  
El objetivo de nuestro trabajo es realizar un examen al rubro de cuentas por cobrar por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2017, con base en Normas Internacionales Auditoría y con el propósito de expresar nuestra opinión en cuanto a la razonabilidad del saldo del rubro.

**II. Información general**  
La empresa comercializadora La Loza Fina, S.A. fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala en la década de los años 60, para la comercialización de sanitarios, grifería y pisos.

**III. Información específica**  
La actividad económica de la empresa es la comercialización de sanitarios, grifería y pisos en la República de Guatemala en el departamento de Guatemala con una sola sucursal en Quetzaltenango.

Sus operaciones de ventas las realiza bajo la modalidad de ventas al contado y al crédito.

#### IV. Enfoque del examen

##### a. Alcance del trabajo

Realizar una revisión al rubro de cuentas por cobrar de la Loza Fina, S.A. por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con el objeto de expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en el rubro.

#### **b. Importancia Relativa o Materialidad**

Para la realización del trabajo de auditoría, se ha determinado la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto en un 15% sobre el monto total del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2017, el cual expresado en cifras asciende a la cantidad de Q 462,567.00 (IR). La importancia relativa o materialidad representa el monto máximo que planificamos aceptar como errores no corregidos en el rubro revisado.

Se ha planificado además la importancia relativa de desempeño o materialidad para la ejecución del trabajo en 2.8% sobre el total del rubro de clientes, la cual asciende a la cantidad de Q 83,547.00 (PT IR). La materialidad de desempeño será de utilidad para determinar la naturaleza, oportunidad, extensión de los procedimientos de auditoría; aunque durante la conducción de la auditoría y según la naturaleza de la prueba, se considera el juicio del auditor.

#### **c. Evaluación del control interno**

La evaluación del control interno se efectuará a través de un cuestionario, para corroborar la eficacia de los controles establecidos por la entidad, así como detectar las debilidades que se presenten.

#### **d. Procedimientos de auditoría**

Se solicitará documentación e información en la medida que vaya requiriendolo el desarrollo y conducción de la auditoría, entre los que están: facturas, integración contable de las cuentas que conforman el saldo del rubro de cuentas por cobrar, cuenta corriente de cada uno de los clientes, libros contables: diario mayor general, estados financieros, y documentación de las operaciones de cuentas por cobrar.

Corte de formas: Se efectuará a todas las formas que se utilicen en el ciclo normal de sus operaciones.

Reporte detallado de clientes y documentos, para efectuar un análisis de antigüedad de saldos.

Confirmación de saldos; se enviará solicitudes de confirmación a todos los clientes que presentan saldos al 31 de diciembre de 2017.

Confirmación de abogado: se enviará solicitudes de confirmación al abogado por casos que lleve de la entidad o que se hayan generado al 31 de diciembre de 2017.

#### **e. Preparación de cédulas y análisis**

Se elaborarán cédulas y análisis para determinar la integridad de los saldos y la correcta presentación en los estados financieros.

La Loza Fina, S.A.  
Auditoria de cuentas por cobrar  
Planificación de auditoria  
Al 31 de diciembre de 2017

PT MPA 3/3  
Hecho por: M.G.  
Fecha: 22/01/2018  
Revisado por: O.Z.  
Fecha: 27/01/2018

#### **f. Emisión del informe de auditoría**

Terminada la verificación a través de procedimientos y técnicas de auditoría, se procederá a emitir el informe de auditoría, el cual contendrá la opinión sobre la razonabilidad del rubro cuentas por cobrar y será entregado a la administración de la entidad para su conocimiento y aceptación.

#### **g. Carta a la Gerencia**

Se emitirá en caso de detectar debilidades en el control interno de la entidad, durante la ejecución del trabajo de auditoría.

#### **V. Período a revisar**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

#### **VI. Documentos a entregar**

- > Informe de auditoría
- > Carta a la gerencia

## Programa de auditoría

**La Loza Fina, S.A.**  
**Auditoría de cuentas por cobrar**  
**Programa de auditoría**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>PT</b>	<b>PR-1</b>
<b>Hecho por:</b>	<b>M.G.</b>
<b>Fecha:</b>	<b>22/01/2018</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>C.M</b>
<b>Fecha:</b>	<b>27/01/2018</b>

No.	Objetivos
<b>1</b>	Verificar la existencia de las cuentas que integran el rubro de cuentas por cobrar.
<b>2</b>	Establecer que las cuentas por cobrar sean realmente derechos de la entidad y si tienen origen en operaciones de ventas u otra operación propia de la compañía.
<b>3</b>	Establecer que los saldos estén adecuadamente valuados al tipo de cambio que corresponde.
<b>4</b>	Determinar que todos los saldos por concepto de cuentas por cobrar estén registrados en la contabilidad.
<b>5</b>	Comprobar que el rubro de cuentas por cobrar presente las cifras correctas en los Estados Financieros.
<b>6</b>	Determinar la razonabilidad de las cifras del rubro en los Estados Financieros.
<b>7</b>	Verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos.

No.	Procedimientos de auditoría	Referencia
<b>1</b>	Verificación del control interno sobre la base de un cuestionario.	<b>PR-2</b>
<b>2</b>	Elaboración de hallazgos detectados en procedimientos internos.	<b>PR-3</b>
<b>3</b>	Revisión de la antigüedad de saldos de los clientes.	<b>B-01</b>
<b>4</b>	Revisión de cargo a resultados por cuentas incobrables	<b>B-01</b>
<b>5</b>	Enviar cartas de confirmación de saldos a los clientes, cédula de resumen de confirmaciones.	<b>B-03 a B-11</b>
<b>6</b>	Cédula resumen de confirmaciones para determinar conformes e inconformes.	<b>B-02</b>
<b>6</b>	Elaborar cédula de estadística de confirmación de saldos de clientes.	<b>B-02</b>
<b>7</b>	Enviar carta de confirmación con los despachos jurídicos con los que tenga relación la Compañía.	<b>B-21</b>
<b>8</b>	Aplicar procedimientos alternos para clientes que no respondieron la solicitud de confirmación.	<b>B-12/ B-13</b>
<b>10</b>	Análisis financiero de la rotación de las cuentas por cobrar.	<b>B-14</b>
<b>11</b>	Realizar un corte de documentos relacionados con cuentas por cobrar.	<b>B-15</b>
<b>12</b>	Control de expediente de clientes	<b>B-16</b>
<b>13</b>	Circularización de funcionarios y empleados.	<b>B-17</b>
<b>14</b>	Realización de arqueo de documentos que soportan la cartera de créditos.	<b>B-18</b>

## Materialidad o importancia relativa

La Loza Fina, S.A.  
Cuentas por cobrar  
Cédula de Importancia Relativa  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017

PT I-R  
Hecho por: L.L.  
Fecha: 21/01/2018  
Revisado por: M.G  
Fecha: 28/01/2018

Operativa	Descripción	Cifras
	<b>Importancia Relativa</b>	
II	Total cuentas por cobrar	3,083,780
I	Importancia relativa	15%
III=(I*II)	Importancia relativa para E.F. en su conjunto	462,567
	<b>Importancia relativa de ejecución del trabajo</b>	
II	Total clientes	2,983,817
I	Importancia relativa	2.8%
III=(I*II)	Importancia relativa de ejecución del trabajo	83,547

### Procedimiento:

Para el cálculo de importancia relativa se tomó el saldo total del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 multiplicado por los porcentajes establecidos por la política de la firma de auditoría.

## Cédula de cuestionario de control interno

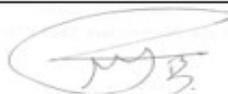
La Loza Fina, S.A.  
Auditoria de cuentas por cobrar  
Cuestionario de control interno  
Al 31 de diciembre de 2017

PT PR-2  
Hecho por: C.M  
Fecha: 29/01/2018  
Revisado por: L.L.  
Fecha: 31/01/2018

No.	Descripción	Si	No	N/A	Comentarios
1	Se revisa con periodicidad la política de créditos?		X		Se toma poco de la política, dado que esta desactualizada, año 2002.
2	Los procedimientos para la admisión de clientes están documentados?	X			Realizada revisión de expediente de clientes.
3	¿Existen limitaciones para la concesión de créditos? ¿Cuáles son estas limitaciones?		X		Todo el que llene requisitos es aceptado.
4	¿Qué montos y días máximos son autorizados al momento de la concesión de los créditos?	X			30 días, y el monto es mayor a Q.50,000 la Gerencia Financiera traslada a Gerencia General para evaluar su autorización.
5	¿Qué procedimientos son utilizados por la entidad al momento de la recuperación de los créditos concedidos?	X			El encargado de créditos es quien realiza el cobro por llamada telefónica, de igual forma el vendedor cuando visitar al cliente puede ejercer esa labor de cobro.
6	¿Cómo detecta la entidad cuentas de dudosa recuperación y que mecanismos son aplicados para su cobro?	X			Si hay ausencia de pago del cliente mayor de varios meses, no responde a los requerimientos de cobro efectuados, se envía la información a una empresa externa que les presta el servicio de cobro jurídico; en el período no ha sucedido.
7	¿Se realizan cortes de formas sobre los documentos (notas de crédito, notas de debito, facturas, otros.) físicos, para asegurar su adecuada correlatividad?		X		Se hará un corte de formas para evaluar.
8	¿Las personas responsables del levantamiento de pedidos de clientes, son distintas a las personas que facturan o depositan los fondos recibidos y que requisitos deben seguirse para su autorización?		X		Si tienen al menos 3 semanas de atraso tienen bloqueado el crédito, se les puede facturar al contado.

No.	Descripción	Si	No	N/A	Comentarios
9	¿Se encuentran en línea los módulos del sistema de facturación, cobros y contabilidad y de que forma se asegura la entidad que el fluido de la información es procesada eficientemente por dicho sistema?		X		Se cotejarán cifras para verificar, debido a que no estan en linea pero si lo actualizan para que reflejen los mismos valores.
10	Los procedimientos para efectuar los cobros de las facturas emitidas a los clientes están documentados?		X		No lo realizan debido a que no hay una persona o designada y capacitada para realizarlo.
11	Los registros auxiliares de cuentas a cobrar están conciliados con el mayor general?	X			se cotejarán cifras para verificar.
12	Existe algún procedimiento de conciliación de los registros auxiliares que utiliza el departamento de cobranzas para el control de las cuentas por cobrar con la información que aparece en el mayor general?		X		Solo se observan saldos finales al cierre de cada mes.
13	Los controles y las gestiones implementados por la Gerencia para la recuperación de las cuentas a cobrar son suficientes y aseguran la recuperación de las cuentas pendientes de cobro? Por ejemplo, puede que no se realice una gestión efectiva de cobro mediante presión o con personal profesional para realizar este tipo de gestiones.	X			Cuando son cuentas altas se ha tenido éxito, en saldos pequeños no se han podido recuperar, pero que en conjunto suman una cantidad considerable.
14	La entidad dispone de políticas adecuadas para la cancelación de las cuentas dadas por incobrables?		X		La política no contempla esto, se hará revisión en el análisis de antigüedad de saldos.
15	El personal que se encarga de realizar la cobranza es suficiente y esta debidamente entrenado para asegurar que todos los servicios prestados por la entidad sean cobrados.		X		Un encargado no es suficiente para que los controles funcionen.
16	Se notifica a los clientes que solamente emitan cheques a nombre de la entidad de manera puedan ser cobrados por personas distintas a su beneficiario	X			En toda cotización se hace mención.
17	El departamento de cobranzas informa mensualmente a la alta gerencia de las gestiones realizadas e indica el estado de las cuentas atrasadas a más de 120 días?		X		Es la gerencia financiera quien asume la responsabilidad de verificar el cobro en periodos mayores.
18	Se envían estados de cuenta a los clientes recordándoles las cuentas pendientes de cobro?	X			El encargado lo hace

**Nota:** Las respuestas fueron recopiladas por el auditor, por lo que fueron verificadas las respuestas.

<b>Completado por:</b> 	<b>Fecha:</b> 29/01/2018
<b>Revisado por:</b> 	<b>Fecha:</b> 31/01/2018

## Cédula de marcas de auditoría

La Loza Fina, S.A.  
Cédula de marcas de auditoría  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017

PT PR-3  
Hecho por: L.L.  
Fecha: 01/02/2018  
Revisado por: M.G  
Fecha: 08/02/2018

Símbolos	Descripción
	Viene de Cédula
	Va a Cédula
	Cotejado Contra Documento
	Verificado según Documento
	Verificado según Documento de sistema
	Sumado Vertical

## 4.7 Ejecución del trabajo

### Cédula centralizadora de activo

La Loza Fina, S.A.  
 Centralizadora de Activo  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT BG-A  
 Hecho por: L.L.  
 Fecha: 29/01/2018  
 Revisado por: M.G  
 Fecha: 05/02/2018

No.	Descripción	Saldos Contable al 31/12/2017	Ref	Ajustes /		Saldos Auditoria al 31/12/2017	Ref
				Reclasificaciones Debe	Haber		
1	Caja y bancos	1,723,278	✓	-	-	1,723,278	
2	Cuentas por cobrar netas	3,083,780		-	60,181	3,143,961	B
3	Inventarios	20,567,867		-	-	20,567,867	
4	Inversiones	13,700		-	-	13,700	
5	Cargos diferidos y pagos anticipados	2,377,941		-	-	2,377,941	
6	Propiedad, planta y equipo	12,617,402		-	-	12,617,402	
7	Depreciaciones acumuladas	(12,037,175)		-	-	(12,037,175)	
8	Otros activos no corrientes	609,336		-	-	609,336	
	<b>Total Activos</b>	<b>28,956,129</b>		-	-	<b>29,016,310</b>	
		^				^	

#### Significado de marcas

- ^ = Verificado sumas verticales
- ✓ = Cotejado contra mayor general

## Cédula sumaria de cuentas por cobrar

La Loza Fina, S.A.  
Cuentas por cobrar  
Cédula sumaria  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B  
Hecho por: L.L.  
Fecha: 30/01/2018  
Revisado por: M.G  
Fecha: 06/02/2018

No.	Descripción	Saldos al 31/12/2017	Ref	Ajustes / Reclasificaciones		Saldos Ajustados 31/12/2017	Ref
				Debe	Haber		
1	Clientes	2,983,817	✓	-	(60,181)	3,043,998	B-01/02
2	Funcionarios y empleados	80,382		-	-	80,382	B-30
3	Otras cuentas por cobrar	19,581		-	-	19,581	(A)
	<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>3,083,780</b>		-	-	<b>3,143,961</b>	BG-A
		^		^	^	^	

### Conclusión:

De acuerdo a procedimientos efectuados según Normas Internacionales de Auditoría se obtuvieron resultados satisfactorios por lo que concluimos que el saldo mostrado en este rubro es razonable.

### Significado de marcas y literales

- ^ = Verificado sumas verticales
- ✓ = Cotejado contra mayor general

(A) = El monto esta constituido de cuentas por cobrar a proveedores por mercadería defectuosa, indica la Administración que las estará descontando en las próximas compras, la cifra representa el 1% de la cuenta por cobrar y su valor no supera el monto de materialidad determinado ( Ver PT I-R), por lo que no se efectuó trabajo de auditoría, adicional.

## Cédula de análisis de antigüedad de saldos

La Loza Fina, S.A.  
Cuentas por cobrar  
Análisis de antigüedad de saldos  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B-01 1/3**  
Hecho por: L.L.  
Fecha: 31/01/2018  
Revisado por: M.G  
Fecha: 07/02/2018

Código	Cliente	Monto Total	Corriente	31-60 Dias	61-90 Dias	91-120 Dias	+120 Dias
B001	Altos de Don Jacinto	9,228	-	-	175	9,053	-
B002	Amalia Karina Pérez Paiz	71,119	25,000	5,000	41,119	-	-
B003	Aristah	92,170	92,170	-	-	-	-
B004	AVO Construcciones	18,457	-	-	660	10,018	7,779
B005	Barceló Gestión Hotelera	5,629	5,629	-	-	-	-
B006	Casas Franqui	102,518	102,518	-	-	-	-
B007	Cera Micrón	4,266	4,266	-	-	-	-
B008	Concretos y Prefabricados	23,559	23,559	-	-	-	-
B009	Construcción Inmobiliaria, S.A	26,623	-	26,623	-	-	-
B010	Construcción y Arquitectura	15,435	15,435	-	-	-	-
B011	Construcciones Arista	9,745	9,745	-	-	-	-
B012	Construcciones de Guatemala	87,612	87,612	-	-	-	-
B013	Construcciones El Becerro	18,254	18,254	-	-	-	-
B014	Construcciones El Tablón	74,581	74,581	-	-	-	-
B015	Construcciones Mariscales	10,233	10,233	-	-	-	-
B016	Construction Center	10,142	10,142	-	-	-	-
B017	Construction Corporation GT	240,964	-	240,964	-	-	-
B018	Constructora Aparecido	16,723	16,723	-	-	-	-
B019	Constructora Manta	24,175	24,175	-	-	-	-
B020	ConstruNegocioss	58,674	-	58,674	-	-	-
B021	Cortiplex	21,150	21,150	-	-	-	-
B022	Desarrollo de Proyectos de In	150,951	150,951	-	-	-	-
B023	Desarrollo Inmobiliario Don Jos	104,922	104,922	-	-	-	-
B024	Desarrollos Don José	10,546	-	10,546	-	-	-
B025	Desarrollos Don Miguel	7,311	-	7,311	-	-	-
B026	Desarrollos Residenciales Vic	84,347	84,347	-	-	-	-
B027	Distribuidora Acuano	8,721	-	2,565	6,156	-	-
B028	Distribuidora Álvarez Wong	17,804	17,804	-	-	-	-
B029	Distribuidora APP	13,479	-	4,934	8,545	-	-
B030	Distribuidora APYP	16,639	16,639	-	-	-	-
B031	Distribuidora Caribeña	8,144	-	8,144	-	-	-
B032	Distribuidora El Canche	12,240	12,240	-	-	-	-
B033	Distribuidora El Ingeniero	12,768	12,768	-	-	-	-
B034	Distribuidora Ferretera	4,938	4,938	-	-	-	-
B035	Distribuidora GC	15,462	15,462	-	-	-	-
B036	Distribuidora la Económica	4,250	4,250	-	-	-	-
B037	Distribuidora La Terna	13,181	13,181	-	-	-	-
B038	Distribuidora Marisco	15,171	15,171	-	-	-	-
B039	Distribuidora SACO	99,307	-	18,277	42,041	-	38,989
B040	Editorial Visión Tres Mil Uno	8,200	-	2,058	6,143	-	-

La Loza Fina, S.A.  
Cuentas por cobrar  
Análisis de antigüedad de saldos  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B-01 2/3**  
Hecho por: L.L.  
Fecha: 31/01/2018  
Revisado por: M.G  
Fecha: 07/02/2018

Código	Cliente	Monto Total	Corriente	31-60 Dias	61-90 Dias	91-120 Dias	+120 Dias
B041	Empresa Tangente	10,738	10,738	-	-	-	-
B042	Empresas Molina	157,254	157,254	-	-	-	-
B043	Expreso Inmobiliario	128,404	128,404	-	-	-	-
B044	FB Construcciones	21,245	21,245	-	-	-	-
B045	Ferretería Comercial	7,017	7,017	-	-	-	-
B046	Ferretería El Amigo	11,247	11,247	-	-	-	-
B047	Ferro construcción El Travies	7,219	-	7,219	-	-	-
B048	Frutera Pacific	19,124	19,124	-	-	-	-
B049	Global Distribuciones L&H	8,746	8,746	-	-	-	-
B050	Grupo de Desarrollo Inmobilia	15,188	15,188	-	-	-	-
B051	Grupo Hexa	12,629	12,629	-	-	-	-
B052	GYT Constructora e Inmobilia	17,900	-	14,471	-	831	2,598
B053	Herberth's Arquitectura	11,960	11,960	-	-	-	-
B054	Heriberto Paiz	17,092	17,092	-	-	-	-
B055	Herramientas y Mas	14,472	-	7,214	4,582	2,677	-
B056	Hogar y Construcción, S.A.	18,101	-	18,101	-	-	-
B057	IMO Expreso GT	109,398	-	77,385	32,012	-	-
B058	Ingeniería Técnica Empresari	19,042	-	19,042	-	-	-
B059	Innovación Arquitectónica	4,149	4,149	-	-	-	-
B060	La Estancia Ferrerera	9,973	-	9,973	-	-	-
B061	Lavada Instalaciones	19,783	19,783	-	-	-	-
B062	LC Desarrollos	25,525	25,525	-	-	-	-
B063	Los Cuatro Amigos	13,196	13,196	-	-	-	-
B064	Mata Residencial	18,394	-	11,230	6,881	283	-
B065	Maya Construcción	24,480	24,480	-	-	-	-
B066	Mercaderías Comerciales GT	5,259	5,259	-	-	-	-
B067	Negocios Chiquimula	73,709	30,000	43,709	-	-	-
B068	Negocios Innovadores	12,905	12,905	-	-	-	-
B069	Negocios Nopalera	27,160	27,160	-	-	-	-
B070	Operador Inmobiliario de Guat	7,309	-	7,309	-	-	-
B071	Operadora Guatemalteca de S	5,813	5,813	-	-	-	-
B072	Plaza Colono	62,396	62,396	-	-	-	-
B073	Proyectos Innovadores Del Pe	16,521	-	16,521	-	-	-
B074	Proyectos Residenciales	10,962	10,962	-	-	-	-
B075	R. P. Construcciones	15,555	15,555	-	-	-	-
B076	Residencial Las Tablas	61,128	-	61,128	-	-	-
B077	Residencias El Encino	12,649	12,649	-	-	-	-
B078	Robert's Inmobiliaria	11,955	11,955	-	-	-	-
B079	RSG Guatemala	13,170	13,170	-	-	-	-
B080	Servicios EY	20,189	-	20,189	-	-	-
B081	Servicios Orea	9,095	9,095	-	-	-	-
B082	SIKO	17,186	-	17,186	-	-	-

La Loza Fina, S.A.  
 Cuentas por cobrar  
 Análisis de antigüedad de saldos  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B-01 3/3**  
 Hecho por: L.L.  
 Fecha: 31/01/2018  
 Revisado por: M.G  
 Fecha: 07/02/2018

Código	Cliente	Monto Total	Corriente	31-60 Dias	61-90 Dias	91-120 Dias	+120 Dias
B083	Solidez Constructiva	7,414	7,414	-	-	-	-
B084	Tabla Construcciones	216,155	216,155	-	-	-	-
B085	TI Innovaciones	19,123	19,123	-	-	-	-
B086	Transacciones El Fruto	19,755	19,755	-	-	-	-
B087	Villas Los Alamos	66,493	-	-	-	6,312	60,181
<b>Totales</b>		<b>B 2,983,817</b>	<b>1,981,007</b>	<b>715,774</b>	<b>148,314</b>	<b>29,174</b>	<b>109,548</b>
		<b>100%</b>	<b>66%</b>	<b>24%</b>	<b>5%</b>	<b>1%</b>	<b>4%</b>

**Fuente:**

Datos obtenidos del reporte de cartera de clientes al 31/12/2017, proporcionadas por la Administración.

**Análisis de antigüedad de saldos**

Montos con antigüedad mayor a 30 días	1,002,810	Σ 2
Saldo bajo los 30 días de crédito	1,981,007	1
<b>Total Cartera</b>	<b>2,983,817</b>	<b>B-18</b>

**Nota I:**

El análisis de antigüedad de saldos muestra que una cifra que asciende al millón de Quetzales se encuentra fuera de los límites de crédito establecidos por la Administración, evidenciando deficiencias en su control interno.

**Nota II:**

De los montos con antigüedad mayor a treinta días, se encuentra los que están mayores a 120 días los cuales suman Q.109,548.00, del cual Q. 49,367.00 son menores a un año y Q.60,181 corresponden al Cliente Villas Los Álamos, al revisar las facturas que integran el saldo estas son mayores a 3 años. Por lo cual se propone efectuar un ajuste en **AR - 1**.

**Nota III:**

No existe diferencia sin justificar entre auxiliar de cartera y la cuenta contable de clientes, concluyendo que estas no indican alguna circunstancia de incorrección material. NIA 240

## Cédula de confirmación de saldos

Las cartas de confirmación que se incluyen serán todas las respuestas de los clientes y empleados seleccionados y que responden, conformes e inconformes, para efectos de presentación únicamente se incluirá una carta de solicitud de confirmación.

La Loza Fina, S.A.  
Cuentas por cobrar  
Circularización de confirmaciones  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B - 02**  
Hecho por: L.L.  
Fecha: 02/02/2018  
Revisado por: M.G  
Fecha: 09/02/2018

Código	Clientes	Saldos al 31/12/2017	Ref.	Resultados			Procedimiento Altern	
				Conforme	Inconforme	No contestó	Cobro posterior	Ref.
B003	Aristah	92,170	B - 03	92,170	-	-	-	
B006	Casas Franqui	102,518	B - 04	102,518	-	-	-	
B012	Guatemala	87,612		-	-	87,612	87,612	B-13
B014	Construcciones El Tablón	74,581		-	-	74,581	74,581	
B017	Construction Corporation GT	240,964	B - 05	-	240,964	-	-	
B022	Desarrollo de Proyectos de Ingeniería	150,951	B - 06	150,951	-	-	-	
B023	Desarrollo Inmobiliario Don José	104,922	B - 07	104,922	-	-	-	
B026	Desarrollos Residenciales Victoria	84,347		-	-	84,347	84,347	B-13
B039	Distribuidora SACO	99,307		-	-	99,307	99,307	
B042	Empresas Molina	157,254	B - 08	157,254	-	-	-	
B043	Expreso Inmobiliario	128,404	B - 09	128,404	-	-	-	
B057	IMO Expreso GT	109,398	B - 10	109,398	-	-	-	
B084	Tabla Construcciones	216,155	B - 11	-	216,155	-	-	
		<b>100%</b>		<b>51%</b>	<b>28%</b>	<b>21%</b>		
	Total circularizado	1,648,583	<b>54%</b>	845,616	457,119	345,848	345,848	
	No circularizado	1,395,415	<b>46%</b>				<b>100%</b>	
	Saldo de cuentas por cobrar	<b>3,043,998</b>	<b>100%</b>					
		<b>B</b>						

**Alicance:** El monto de materialidad determinado (Ver PT I-R) indica cifras mayores a Q. 83,547, sin embargo se incluye un cliente mas en la selección de la muestra para alcanzar un porcentaje mas alto, que excede del 50% de la cartera y que es representativo para realizar la circularización de saldos.

**Nota:** Del 100% de cuentas por cobrar originada por ventas al crédito, se realizaron confirmaciones externas del 55%, de dicho porcentaje circularizado el 28% confirmó saldos de manera inconforme por lo que se solicitó conciliación y documentación por las diferencias, el 21% de los clientes no confirmó saldos por lo que se realizó trabajo alterno, observando que de este porcentaje el 100% fue cobrado satisfactoriamente.

### Resumen con inconformidad de saldo

Cientes	Saldo contable 31-dic-2017	Ref.	Saldo Confirmado	Diferencias	Ref.
Construction Corporation GT	240,964	B - 05	218,828	22,136.02	B-12
Tabla Construcciones	216,155	B - 11	215,654	501	



Guatemala, 9 de enero de 2018

Señor  
Haroldo Casado  
Aristah  
Edificios de Negocios  
Ciudad

Estimado señor Casado

Nuestros auditores **Zamora & Asociados, S. C. firma miembro de Ernest Old**, con dirección en 6ª. Avenida 3 Calle 3-46 zona 10, Edificio Margo, nivel 13, oficina 1301; e-mails: [confirmaciones.auditoria@ernest.old.com.gt](mailto:confirmaciones.auditoria@ernest.old.com.gt), están actualmente realizando la auditoría de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores, en documento membretado, nombre y firma de funcionario competente, el saldo que muestran sus registros a nuestro favor al 31 de diciembre de 2017.

Agradeceríamos que su respuesta se enviara a nuestros auditores lo antes posible.

Atentamente,

**Ing. Genaro Landa**  
Gerente General

PT: **B-03**  
Hecho: L.L.  
Fecha: **22/02/2018**  
Revisado: **M.G**  
Fecha: **22/02/2018**



Guatemala, 5 de febrero de 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación según nuestros registros contables, que a esa fecha presentábamos el saldo por un monto de ~~Q. 92,170.00~~ (noventa y dos mil ciento setenta Quetzales).

<sup>B-02</sup>  
Sin ~~ningún~~ particular al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Lic. Juan Gabino**  
Contador General

PT: **B-04**  
Hecho: L.L.  
Fecha: **22/01/2018**  
Revisado: M.G  
Fecha: **22/01/2018**



Guatemala, 19 de enero de 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificio Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación según nuestros registros contables, que a esa fecha presentábamos el saldo por un monto de Q. 102,518.00 (Ciento dos mil quinientos dieciocho Quetzales).

<sup>B-02</sup>  
Sin otro particular al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Lic. Alvaro Gastón**

Contador General



PT: **B-05**  
Hecho: **L.L.**  
Fecha: **22/02/2018**  
Revisado: **M.G**  
Fecha: **22/02/2018**

Guatemala, 20 de febrero 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación según nuestros registros de contabilidad, que a esa fecha presentaba el saldo por un monto de Q. 218,828.00 (Doscientos dieciocho mil ochocientos veintiocho Quetzales exactos).

**B-02**

Sin otro particular al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Lic. Castulo Tañón**  
Contador General

# Desarrollo de Proyectos de Ingeniería



PT: **B-06**  
Hecho: **L.L.**  
Fecha: **22/01/2018**  
Revisado: **M.G**  
Fecha: **22/01/2018**

Guatemala, 19 de enero de 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación según nuestros registros de contabilidad, que a esa fecha presentaba de saldo un monto de Q. 150,951.00 (Ciento cincuenta mil novecientos cincuenta y uno Quetzales exactos.).

**B-02**

~~Sin otro particular~~ al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Lic. Aldo Mendizabal**  
Contador General



PT: **B-07**  
Hecho: **L.L.**  
Fecha: **20/01/2018**  
Revisado: **M.G**  
Fecha: **22/01/2018**

Guatemala, 19 de enero de 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

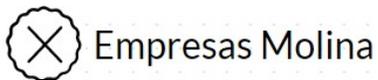
Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación que según nuestros registros contables, a esa fecha presentábamos un saldo por pagar de Q. 104.922.00 (Ciento cuatro mil novecientos veintidós Quetzales exactos).

**B-02**

~~Sin otro particular~~ al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Lic. Benjamín Ramírez**  
Contador General



Empresas Molina

PT:	<b>B-08</b>
Hecho:	<b>L.L.</b>
Fecha:	<b>22/02/2018</b>
Revisado:	<b>M.G</b>
Fecha:	<b>22/02/2018</b>

Guatemala, 29 de enero de 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación según nuestros registros contables, que a esa fecha presentábamos el saldo por un monto de Q. 157,254.00 (Ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro Quetzales).

<sup>B-02</sup>  
Sin otro particular al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Lic. Renatho Santos**  
Contador General



PT: **B-09**  
Hecho: **L.L.**  
Fecha: **22/02/2018**  
Revisado: **M.G**  
Fecha: **22/02/2018**

Guatemala, 29 de enero de 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación según nuestros registros contables, que a esa fecha presentábamos el saldo por un monto de Q. 128,404.00 (Ciento veintiocho mil cuatrocientos cuatro Quetzales).

<sup>B-02</sup>  
Sin otro particular al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Licda. Vivian Hernandez**  
Contadora General



PT: **B-10**  
Hecho: **L.L.**  
Fecha: **22/02/2018**  
Revisado: **M.G**  
Fecha: **22/02/2018**

Guatemala, 29 de enero de 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación según nuestros registros contables, que a esa fecha presentábamos el saldo por un monto de ~~Q. 109.398.00~~ (Ciento nueve mil trescientos noventa y ocho Quetzales).

<sup>B-02</sup>  
Sin otro particular al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Lic. Marcio Lemus**  
Contador General



PT: **B-11**  
Hecho: **L.L.**  
Fecha: **22/02/2018**  
Revisado: **M.G**  
Fecha: **22/02/2018**

Guatemala, 20 de febrero 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Hemos recibido de nuestro proveedor La Loza Fina, una solicitud de confirmación de saldos a su favor al 31 de diciembre de 2017, por lo que remitimos a continuación según nuestros registros contables, que a esa fecha presentaba el saldo por un monto de Q. ~~215,654.00~~ (Doscientos quince mil seiscientos cincuenta y cuatro Quetzales exactos).

<sup>B-02</sup>  
Sin otro particular al respecto quedamos a la orden para cualquier comentario o consulta.

Atentamente,

**Lic. Selvin Barrios**  
Contador General

## Cédula de diferencias en confirmación y trabajo alterno

La Loza Fina, S.A.  
Cuentas por cobrar  
Conciliación diferencias de confirmación  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B-12  
Hecho por: L.L.  
Fecha: 02/02/2018  
Revisado por: M.G  
Fecha: 09/02/2018

Documento de soporte					
Tipo	Número	Fecha	Descripción	Monto	Ref.
<b>Construction Corporation GT</b>					
Factura	A 6714	02/11/2017	Venta de articulos varios	2,526	✗
Factura	A 6778	27/11/2017	Venta de articulos varios	587	
Factura	B 5320	27/11/2017	Venta de articulos varios	224	
Factura	Z 370	13/11/2017	Venta de articulos varios	9,400	
Factura	Z 308	19/11/2017	Venta de articulos varios	9,400	
<b>Total:</b>				22,137	B-02
<b>Tabla Construcciones</b>					
Retención	1126	01/11/2017	Retenciones efectuadas por contribuyentes especiales	62	☑
Retención	1242	11/11/2017	Retenciones efectuadas por contribuyentes especiales	224	
Retención	1181	10/11/2017	Retenciones efectuadas por contribuyentes especiales	215	
<b>Total:</b>				501	B-02

**Fuente:** La información se extrajo de copias de facturas y contraseñas observadas físicamente para Construction Corporation y copias de constancias de retenciones que proporcionó la Compañía.

### Significado de marcas

- ✗ = Cotejado contra copia de factura emitida por por la Cía. Y contraseña original firmada por el cliente.
- ☑ = Cotejado contra copia de retención de IVA.

La Loza Fina, S.A.  
 Cuentas por cobrar  
 Trabajo alterno/ Cobro posterior  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B-13**  
 Hecho por: L.L.  
 Fecha: 02/02/2018  
 Revisado por: M.G.  
 Fecha: 03/02/2018

Tipo		Documentos			Recibo de Caja			Factura			Ref.
Número	Fecha	Beneficiario	Valor Q.	No.	Fecha	Valor	Número	Fecha	Monto		
<b>Construcciones de Guatemala</b>											
Deposito	4601455	08/02/2018	La Loza Fina, S.A.	75,453	74001	07/02/2018	75,453	Z 433	24/11/2017	75,453	0
Deposito	36866063	12/01/2018	La Loza Fina, S.A.	9,413	73792	11/01/2018	9,413	Z 532	08/12/2017	9,413	0
Deposito	48365828	03/02/2018	La Loza Fina, S.A.	2,746	74121	02/02/2018	2,746	Z 630	22/12/2017	2,746	0
								<b>Total auditado al 31/12/2017</b>		<b>87,612</b>	<b>100%</b>
								<b>No auditado</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>
								<b>Total</b>		<b>87,612</b>	<b>100%</b>
<b>Construcciones El Tablón</b>											
Deposito	56395930	06/02/2018	La Loza Fina, S.A.	74,581	74163	05/02/2018	75,418	Z 628	21/12/2017	37,290	0
								Z 629	21/12/2017	37,290	0
								<b>Total auditado al 31/12/2017</b>		<b>74,581</b>	<b>100%</b>
								<b>No auditado</b>		<b>-</b>	<b>0%</b>
								<b>Total</b>		<b>74,581</b>	<b>100%</b>
<b>Desarrollos Residenciales Victoria</b>											
Deposito	48336716	07/03/2018	La Loza Fina, S.A.	55,000	73664	06/03/2018	55,000	Z 594	12/03/2017	55,000	0
Deposito	54336776	07/03/2018	La Loza Fina, S.A.	29,347	73980	06/03/2018	29,347	Z 612	12/12/2017	29,347	0
								<b>Total auditado al 31/12/2017</b>		<b>84,347</b>	<b>100%</b>
								<b>No auditado</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>
								<b>Total</b>		<b>84,347</b>	<b>100%</b>
<b>Distribuidora SACO</b>											
Deposito	36713318	08/01/2018	La Loza Fina, S.A.	41,213	73770	07/01/2018	41,213	C 810	25/11/2017	41,213	0
Deposito	48356280	05/02/2018	La Loza Fina, S.A.	9,801	73907	04/02/2018	9,801	C 995	21/12/2017	9,801	0
Deposito	36713318	08/01/2018	La Loza Fina, S.A.	41,213	73770	07/01/2018	41,213	D 361	20/11/2017	356	0
Deposito	48359847	20/01/2018	La Loza Fina, S.A.	23,334	73840	19/01/2018	23,334	D 377	11/12/2017	23,365	0
Deposito	48356280	05/02/2018	La Loza Fina, S.A.	24,572	73907	04/02/2018	24,572	D 384	21/12/2017	24,572	0
								<b>Total auditado al 31/12/2017</b>		<b>99,308</b>	<b>100%</b>
								<b>No auditado</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>
								<b>Total</b>		<b>99,307</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Se efectúan por cada cliente que no ha contestado su confirmación de saldos los procedimientos alternos de auditoría para obtener información fiable y relevante; realizando prueba de cobros posteriores, documentación de ventas e ingresos al banco. NIA 505.

**Significado de marcas**

- ✗: Cotejado contra depósito bancario, observando coincidencia de datos del cliente.
- ⊕: Datos cotejados contra triplicado de factura en archivo.
- ✓: Datos cotejados contra recibo de caja detallando las facturas pagadas y monto conciliado con depósito bancario.

**La Loza Fina, S.A.**  
**Cuentas por cobrar**  
**Análisis financiero de rotación de cartera**  
**Auditoría al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

PT **B - 14**  
 Hecho por: **L.L.**  
 Fecha: **01/02/2018**  
 Revisado por: **M.G**  
 Fecha: **08/02/2018**

Operativa	Descripción	Montos
I	Ventas al crédito	26,544,000
II	Saldo inicial cuentas por cobrar comerciales	2,153,770
III	Saldo final cuentas por cobrar comerciales	2,983,817
$IV=(II+III)/2$	Promedio	2,568,794
$V=IV$	Rotación de cartera	10.33326
$VI=360/V$	Período de cobranza	35

**Conclusión:**

El análisis financiero realizado demuestra que la Compañía rotó su cartera 10.33 veces durante el período de operaciones auditado y determinó que requiere 35 días para la recuperación de la cartera;. Dicho período de días es razonable al 31/12/2017.

## Cédula por corte de formas

La Loza Fina, S.A.  
Cuentas por cobrar  
Corte de formas  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B - 15  
Hecho por: L.L.  
Fecha: 02/02/2017  
Revisado por: M.G  
Fecha: 09/02/2017

No.	Tipo de documento	último documento utilizado	A nombre de	primer documento utilizado en enero
1	Facturas serie A	6808	Negocios Innovadores	6809
2	Facturas serie B	5350	Construcción Buena Fé	5351
3	Facturas serie C	1015	Diseños y Estilos	1016
4	Facturas serie D	394	Fulvia Arquitectonic	395
5	Facturas serie Z	640	Ferretería San Rafael	641
6	Notas de Crédito	2223	Construcciones Modernas	2224
7	Recibos de Caja	73589	Fundación Viviendas	73590
8	Notas de Débito	44001	Costa Blanca	44002
9	Facturas especiales	1020	Eunice Villagrán	1021

### Procedimiento:

Se chequearon físicamente las copias de los últimos documentos emitidos, así como la observación de los primeros documentos emitidos al mes siguiente del periodo revisado, estando los correlativos en orden.

## Cédula de expediente de clientes

La Loza Fina, S.A.  
Control de expedientes de clientes  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B - 16**  
Hecho por: **L.L.**  
Fecha: **02/02/2017**  
Revisado por: **M.G**  
Fecha: **09/02/2017**

Verificación de cumplimiento de las políticas de crédito vigentes de la compañía													
No.	Código	Nombre del cliente	Fecha de afiliación del cliente	Plazo de crédito	Crédito Autorizado última modificación	Crédito Autorizado S/sistema	Saldo s/cartera al 31/12/2017	Atributos de control					
								I	II	III	IV	V	VI
1	B014	Construcciones El Tablón	29/06/2007	30 días	75,000	75,000	74,581	X	S	S	S	S	S
2	B067	Negocios Chiquimula	09/05/2007	30 días	50,000	50,000	73,709	X	S	S	X	S	X
3	B002	Amalia Karina Pérez Paiz	06/12/2008	30 días	40,000	40,000	71,119	S	S	S	S	S	S
4	B087	Villas Los Alamos	23/02/2009	30 días	75,000	75,000	66,493	S	S	S	S	S	S
5	B072	Plaza Colono	29/07/2003	30 días	70,000	70,000	62,396	S	S	S	S	S	S
6	B076	Residencial Las Tablas	23/08/2010	30 días	100,000	100,000	61,128	S	S	S	S	S	S
7	B020	ConstruNegocios	25/07/2006	30 días	150,000	150,000	58,674	S	S	S	S	S	S
8	B069	Negocios Nopalera	23/02/2009	30 días	35,000	35,000	27,160	S	S	S	S	S	X
9	B009	Construcción Inmobiliaria, S.A	09/11/1999	30 días	30,000	30,000	26,623	S	X	S	S	S	X
10	B032	Distribuidora El Canche	23/02/2009	30 días	20,000	20,000	12,240	S	S	S	S	S	X
11	B053	Herberth's Arquitectura	15/01/2009	30 días	20,000	20,000	11,960	S	S	S	X	S	S
12	B078	Robert's Inmobiliaria	24/02/2010	30 días	20,000	20,000	11,955	S	S	S	X	S	S
13	B046	Ferretería El Amigo	15/04/2009	30 días	20,000	20,000	11,247	S	S	S	X	S	X
14	B074	Proyectos Residenciales	10/10/2008	30 días	20,000	20,000	10,962	S	S	S	S	S	S
15	B041	Empresa Tangente	11/05/2007	30 días	20,000	20,000	10,738	S	S	S	X	S	S
16	B024	Desarrollos Don José	03/04/2009	30 días	20,000	20,000	10,546	S	S	S	X	S	S
17	B015	Construcciones Mariscales	28/01/2004	30 días	20,000	20,000	10,233	S	S	S	X	S	S
18	B016	Construction Center	19/02/2009	30 días	20,000	20,000	10,142	S	S	S	X	S	S
19	B008	Concretos y Prefabricados	30/06/1994	30 días	30,000	30,000	23,559	S	S	S	X	S	X
20	B044	FB Construcciones	01/03/1988	30 días	30,000	30,000	21,245	S	S	S	S	S	S

**Alcance:** Para la selección de la muestra se eligieron 20 expedientes aleatoriamente.

**Procedimiento:** De la muestra seleccionada, se procedió a verificar el cumplimiento de las políticas de crédito vigentes y determinadas por la compañía.

### Significado de Atributos y Marcas

- I = Expediente cuenta con contrato
- II = Expediente cuenta con hoja actualizada de control créditos aprobados
- III = Expediente contiene copia de patente de empresa
- IV = La ficha de cliente posee firmas de revisado y autorizado
- V = El crédito autorizado por la Compañía se encuentra debidamente actualizado a nivel de sistema de créditos (cartera de créditos)
- VI = El expediente cuenta con copia de DPI del representante legal
- S = Si
- X = No
- N/A = No aplica

☑ = Cotejado contra solicitud de crédito obtenida del expediente del cliente.

✓ = Cotejado con información del sistema.

## Cédula de circularización de saldos

La Loza Fina, S.A.  
 Funcionarios y empleados  
 Circularización de saldos  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B - 17**  
 Hecho por: L.L.  
 Fecha: 31/01/2017  
 Revisado por: M.G  
 Fecha: 07/02/2017

Codigo	Empleados	Saldos al 31/12/2017	REF.	RESULTADOS		
				Conforme	Inconforme	No contestó
A002	Benito Benitez Choguj	39,400	B-18	39,400		-
A008	Melany Andrea Villaseñor	25,000	B-19	25,000		-
				<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
	Total circularizado	64,400	<b>80%</b>	64,400	-	-
	No circularizado	15,982	<b>20%</b>			
	Saldo de clientes	<b>80,382</b>	<b>100%</b>			
		<b>B</b>				

**Alcance:** El monto de materialidad determinado (Ver **PT I-R**) indica cifras mayores a Q. 83,547, sin embargo a nuestro juicio consideramos seleccionar a los empleados cuyas deudas representan el 80% del saldo e la cuenta para efectuar trabajo de circularización de saldo por cobrar derivado de préstamos concedidos al personal de la Compañía

**Nota:** El personal circularizado esta conforme al saldo que adeuda a la Compañía respondiente positivamente.

## Arqueo de documentos

La Loza Fina, S.A.  
Cuentas por cobrar  
Arqueo de documentos  
Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT **B-18**  
Hecho por: **L.L.**  
Fecha: **02/02/2018**  
Revisado por: **M.G**  
Fecha: **09/02/2018**

Detalle documentos					Ref.	
Tipo Docto.	Número	Fecha	Monto			
Factura	Z 433	24/11/2017	75,453		✗	
Factura	Z 532	08/12/2017	9,413			
Factura	Z 630	22/12/2017	2,746			
Factura	Z 628	21/12/2017	37,290			
Factura	Z 629	21/12/2017	37,290			
Factura	Z 594	12/03/2017	55,000			
Factura	Z 612	12/12/2017	29,347			
Factura	C 810	25/11/2017	41,213			
Factura	C 995	21/12/2017	9,801			
Factura	D 361	20/11/2017	356			
Factura	D 377	11/12/2017	23,365			
Factura	D 384	21/12/2017	24,572			
Contraseña	20180	01/12/2017	76,500			✓
Contraseña	11180	02/12/2017	216,155			
Contraseña	313210	03/12/2017	157,254			
Contraseña	414050	04/12/2017	150,951			
Contraseña	50150	05/12/2017	128,404			
Contraseña	81380	01/12/2017	104,922			
Contraseña	90901	02/12/2017	55,123			
Contraseña	73570	03/12/2017	92,170			
Contraseña	6670	04/12/2017	30,000			
Contraseña	7770	28/11/2017	25,000			
Contraseña	112150	30/11/2017	62,396			
Contraseña	223150	03/12/2017	27,160			
Contraseña	8090	01/12/2017	25,525			
Contraseña	27489	02/12/2017	24,480			
Contraseña	39085	03/12/2017	24,175			
Contraseña	40360	04/12/2017	23,559			
Contraseña	22360	05/12/2017	21,245			
Contraseña	626420	30/11/2017	21,150			
Contraseña	828100	02/12/2017	19,783			
Contraseña	100300	03/12/2017	19,755			
Contraseña	162760	04/12/2017	19,124			
Contraseña	181802	28/11/2017	19,123			
		<b>VAN</b>	<b>1,689,800</b>			

		<b>VIENEN</b>	<b>1,689,800</b>	
Contraseña	147140	02/12/2017	18,254	
Contraseña	13340	01/12/2017	17,804	
Contraseña	15540	03/12/2017	17,092	
Contraseña	224300	04/12/2017	16,723	
Contraseña	446300	05/12/2017	16,639	
Contraseña	16180	01/12/2017	15,555	
Contraseña	54978	02/12/2017	15,462	
Contraseña	78170	03/12/2017	15,435	
Contraseña	60540	04/12/2017	15,188	
Contraseña	33540	28/11/2017	15,171	
Contraseña	939630	01/12/2017	13,196	
Contraseña	1242150	02/12/2017	13,181	
Contraseña	150450	03/12/2017	13,170	
Contraseña	244140	04/12/2017	12,905	
Contraseña	272703	01/12/2017	12,768	
Contraseña	220710	02/12/2017	12,649	
Contraseña	20010	03/12/2017	12,629	
Contraseña	23310	04/12/2017	12,240	
Contraseña	336450	05/12/2017	11,960	
Contraseña	669450	30/11/2017	11,955	
Contraseña	24270	01/12/2017	11,247	
Contraseña	82467	02/12/2017	10,962	
Contraseña	117255	03/12/2017	10,738	
Contraseña	30270	28/11/2017	10,233	
Contraseña	16770	29/11/2017	10,142	
Contraseña	469815	01/12/2017	9,745	
Contraseña	621075	03/12/2017	9,095	
Contraseña	75225	04/12/2017	8,746	
Contraseña	122070	04/12/2017	7,414	
Contraseña	136352	02/12/2017	7,017	
Contraseña	110355	03/12/2017	5,813	
Contraseña	10005	04/12/2017	5,629	
Contraseña	11655	28/11/2017	5,259	
Contraseña	168225	29/11/2017	4,938	
Contraseña	334725	30/11/2017	4,266	
Contraseña	12135	01/12/2017	4,250	
Contraseña	41233.5	02/12/2017	4,149	
Contraseña	58627.5	11/10/2017	76,500	
Contraseña	100900	16/10/2017	77,385	
Contraseña	55900	18/10/2017	47,395	
Contraseña	1566050	20/10/2017	43,709	
Contraseña	2070250	21/10/2017	5,000	
		<b>VAN</b>	<b>2,359,408</b>	



Guatemala, 9 de enero de 2018

Señor  
Benito Benitez  
Ciudad

Estimado señor Benitez:

Nuestros auditores **Zamora & Asociados, S. C. firma miembro de Ernest Old**, con dirección en 6ª. Avenida 3 Calle 3-46 zona 10, Edificio Margo, nivel 13, oficina 1301; e-mails: [confirmaciones.auditoria@ernest.old.com.gt](mailto:confirmaciones.auditoria@ernest.old.com.gt), están actualmente realizando la auditoría de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores, con esta misma solicitud en confirmando en la parte de abajo si están conformes al saldo que muestran sus registros a nuestro favor al 31 de diciembre de 2017.

Agradeceríamos que su respuesta se enviara a nuestros auditores lo antes posible.

Atentamente,



**Ing. Genaro Landa**  
Gerente General

---

El saldo de mi cuenta por Q.39,400.00 que se registran en las cuentas por cobrar de La Loza Fina, S.A. al 31/12/2017 **B-17**

( X ) Es correcto

( ) No es correcto



Benito Benitez

Guatemala, 9 de enero de 2018

Señora  
Melany Andrea Villaseñor  
Ciudad

Estimada señora Villaseñor:

Nuestros auditores **Zamora & Asociados, S. C. firma miembro de Ernest Old**, con dirección en 6ª. Avenida 3 Calle 3-46 zona 10, Edificio Margo, nivel 13, oficina 1301; e-mails: [confirmaciones.auditoria@ernest.old.com.gt](mailto:confirmaciones.auditoria@ernest.old.com.gt), están actualmente realizando la auditoría de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores, con esta misma solicitud en confirmando en la parte de abajo si están conformes al saldo que muestran sus registros a nuestro favor al 31 de diciembre de 2017.

Agradeceríamos que su respuesta se enviara a nuestros auditores lo antes posible.

Atentamente,



**Ing. Genaro Landa**  
Gerente General

---

El saldo de mi cuenta por Q.25.000.00 que se registran en las cuentas por cobrar de La Loza Fina, S.A. al 31/12/2017 **B-17**

( X ) Es correcto

( ) No es correcto



Melany Andrea Villaseñor

## Solicitud y confirmación de abogado



Guatemala, 28 de enero de 2018

Licenciado  
Telesforo Paz  
Bufete Jurídico  
Law Center Tower  
Ciudad

Estimado señor Paz:

Nuestros auditores **Zamora & Asociados, S. C. firma miembro de Ernest Old**, con dirección en 6ª. Avenida 3 Calle 3-46 zona 10, Edificio Margo, nivel 13, oficina 1301; e-mails: [confirmaciones.auditoria@ernest.old.com.gt](mailto:confirmaciones.auditoria@ernest.old.com.gt), están actualmente realizando la auditoría de cuentas por cobrar de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Por tal motivo, le agradecemos se les proporcione la información que se le solicita más adelante sobre los asuntos para los cuales usted ha sido contratado y a los que ha dedicado mayor atención a nombre de **La Loza Fina, S.A.** en forma de consultas o representación legal. Asimismo, le agradeceríamos proporcionarles la información que se solicita a continuación, tomando en cuenta los asuntos que existían al 31 de diciembre de 2017 y durante el período comprendido entre dicha fecha y la de su respuesta.

Favor de proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso:

1. Naturaleza del litigio y estado actual
2. Como se está respondiendo o piensa responder al litigio; por ejemplo, defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente.
3. Evaluación de la posibilidad de un resultado favorable y un estimado si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida.

Favor indicar si existe alguna limitación de su respuesta y las razones para ello.

También agradeceremos que les indique la cantidad que le adeudaba La Loza Fina en concepto de honorarios, gastos y otros al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de su respuesta.

Como nuestros Auditores tienen una fecha establecida para la presentación de su informe, le rogamos enviar su respuesta lo antes posible, a la dirección y correo electrónico indicado al inicio de esta solicitud.

Atentamente,



**Ing. Genaro Landa**  
Gerente General

Guatemala, 9 de febrero de 2018

Señores auditores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Ernest Old  
Edificios Margo  
Ciudad

Estimados auditores

Como consultores de la entidad La Loza Fina, S.A., me permito informarle lo siguiente con relación al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y del 1 de enero al 9 de febrero de 2018.

- a) Que la entidad La Loza Fina, S.A a nuestro conocimiento, actualmente no es parte de ningún proceso legal y los conflictos que se han ventilado en procesos judiciales o mediante arreglos extrajudiciales, se han terminado a la fecha y no representan un pasivo actual para la empresa.
- b) Que nuestro conocimiento de dicha entidad no presenta actualmente ningún tipo de contingencia que pueda derivar en responsabilidades civiles a cargo de la misma.
- c) Que no existen pasivos pendientes, reclamaciones directas o pasivos contingentes o asuntos que exista la posibilidad razonable de un resultado que materialmente afecte la posición financiera de la entidad La Loza Fina, S.A. o los resultados de la operación.
- d) Que no existen servicios legales prestados por este despacho pendientes de pago con relación a los períodos antes descritos y de dicha fecha a la presente.

Sin otro particular me despido,

Cordialmente



Lic. Telesforo Paz  
Abogado y Notario  
Colegiado No. 1221

## Cédula de ajustes y reclasificaciones

La Loza Fina, S.A.  
 Cédula de ajustes y reclasificaciones  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT AR-1  
 Hecho por: L.L.  
 Fecha: 01/02/2018  
 Revisado por: M.G  
 Fecha: 08/02/2018

No.	Descripción	Debe	Haber	Estado
	Ajustes			
	07/02/2018			
1	Cuentas incobrables	60,181		
	Cientes		60,181	
	Registro de ajuste derivado del analisis de antigüedad de saldos realizado a la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2017.			Ajuste aceptado
		60,181	60,181	B-02 3/3
		^	^	

### Significado de marca

^ = Verificado sumas verticales

## Cédula de Hallazgos en procedimientos

La Loza Fina, S.A.  
Auditoría de cuentas por cobrar  
Hallazgos en procedimientos  
Al 31 de diciembre de 2017

PT PR-4  
Hecho por: M.G.  
Fecha: 30/01/2018  
Revisado por: C.M  
Fecha: 01/02/2018

No.	Hallazgo	Recomendación
<b>1</b>	Las políticas y manuales relacionadas a las cuentas por cobrar no han sido actualizados.	Evaluar las políticas y procesos que se han adicionado posterior a la última revisión de manuales para actualizarlos.
<b>2</b>	La gerencia general y/o financiera deciden los plazos de créditos en algunos clientes sin fundamentar por escrito la forma en que se tomó la decisión para establecerlo, sobre todo cuando se otorga hasta 60 días.	Establecer una política para definir los plazos de crédito mayores a 30 días.
<b>3</b>	Si los montos de crédito son mayores a 50 mil, no existe por escrito la política del tratamiento a seguir, sin embargo, siempre se traslada a gerencia general o incluso a junta directiva.	Definir las escalas de autorización de montos de crédito en la política.
<b>4</b>	Las facturas y notas de crédito no son sujetas a arqueos, por lo que existe riesgo de sustracción de correlativos.	Realizar un corte de formas para controlar los documentos sin utilizar almacenados.
<b>5</b>	No existe gerencia de cobranzas, ni figura especialista en el área de cuentas por cobrar.	Evaluar la capacitación del personal involucrado en gestión de cobros y otorgamiento de créditos, para iniciar un cambio en esta área.
<b>6</b>	No existe una revisión periódica sobre los saldos en libros contables de las cuentas por cobrar y los saldos de los auxiliares.	Agregar entre los procesos que se realizan la conciliación de saldos entre ambas fuentes.
<b>7</b>	Plazos de días de crédito autorizados a clientes no se están aplicando dado a que el análisis de cuentas por cobrar demuestra que es un porcentaje considerable del 34% mayor a 30 días, que ascienden a mas de un millón de Quetzales.	Efectuar planes de recuperación de cartera para mejorar el flujo de caja en la Compañía.
<b>8</b>	No existe una política que indique los niveles de jerarquía necesarios para evaluar los montos que se consideren incobrables y autoricen su traslado a resultados del ejercicio.	Agregar una política que regule a las personas que autoricen cifras de cuentas por cobrar que se trasladan al resultado del período, de igual forma la periodicidad de evaluación de cartera para determinar dichas cuentas incobrables.

## Cédula de análisis de opinión

La Loza Fina, S.A.  
 Análisis para opinión  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

No.	Excepciones	BALANCE
		Activo
	<b>Limitaciones:</b>	-
	Ninguna	
	<b>Total de Limitaciones</b>	-
	<b>Desacuerdos y/o Desviaciones:</b>	
1	Al 31 de diciembre de 2017 se encuentra operado en la cuenta de clientes unas facturas mayores a tres años.	60,181
		-
	<b>Total de Desviaciones</b>	<b>60,181</b>
	<b>Total general para salvedad</b>	<b>60,181</b>
	Sub total cada área	1.95%
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3,083,780</b>
	Sub total	1.95%
	<b>Limitaciones</b>	<b>0.00%</b>
	<b>Desviaciones</b>	<b>1.95%</b>

**Nota I:** No hubo limitaciones en la información solicitada para efectos de revisión, por lo cual el monto es cero.

**Nota II:** El monto de materialidad determinado (Ver **PT I-R**) indica cifras mayores a Q. 83,547, por lo que el monto detectado de Q. 60,181.00, representando el 1.95% de la cuenta, no constituye elemento a considerar como salvedad en el informe.

**Nota III:** El manual de políticas no contempla los niveles de jerarquía para autorización de montos de cuentas determinadas como incobrables, por lo que se realizó la solicitud de autorización respectiva en el presente papel de trabajo.

Aceptación de ajustes  SI  NO

La Compañía aceptó el ajuste por lo que la opinión del informe será no calificada con base en NIA 805.



15 de febrero de 2018

## 4.8 Índice de papeles de trabajo

**La Loza Fina, S.A.**  
**Auditoría de cuentas por cobrar**  
**Índice de papeles de trabajo**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

No.	Papel de trabajo	Nombre	Página
1	<b>MPA</b>	Memorandum de planificación y estrategia.	67
2	<b>PR-1</b>	Programa de auditoría.	70
3	<b>I-R</b>	Importancia relativa.	71
4	<b>PR-2</b>	Cuestionario de del control interno.	72
5	<b>PR-3</b>	Cédula de marcas	73
6	<b>BG.A</b>	Centralizadora de activo.	75
7	<b>B</b>	Sumaria de cuentas por cobrar.	76
8	<b>B-01</b>	Análisis de antigüedad de saldos.	77
9	<b>B-02</b>	Circularización de saldos, clientes	80
10	<b>B-03</b>	Confirmación Aristah	82
11	<b>B-04</b>	Confirmación Casas Franqui	83
12	<b>B-05</b>	Confirmación Construction Corporation	84
13	<b>B-06</b>	Confirmación Desarrollo de Proyectos de Ingeniería	85
14	<b>B-07</b>	Confirmación Don José	86
15	<b>B-08</b>	Confirmación Empresas Molina	87
16	<b>B-09</b>	Confirmación Expresso Inmobiliario	88
17	<b>B-10</b>	Confirmación IMO Expreso	89
18	<b>B-11</b>	Confirmación Tabla Construcciones	90
19	<b>B-12</b>	Diferencias en confirmación	91
20	<b>B-13</b>	Trabajo alternativo/ Cobro posterior	92
21	<b>B-14</b>	Análisis de rotación de cuentas por cobrar.	93
22	<b>B-15</b>	Corte de formas	94
23	<b>B-16</b>	Expediente de clientes	95
24	<b>B-17</b>	Circularización de saldos, funcionarios y empleados	96
25	<b>B-18</b>	Arqueo de documentos	97
26	<b>B-19</b>	Confirmación Benito Benitez	100
27	<b>B-20</b>	Confirmación Melany Villaseñor	101
28	<b>B-21</b>	Confirmación Abogado	104
29	<b>AR-1</b>	Ajustes y reclasificaciones	105
30	<b>PR-4</b>	Hallazgos en procedimientos	106

#### 4.9 Informe de auditoría



Zamora & Asociados, S.C.

*La Loza Fina, S. A.*

***Auditoría a Cuentas por Cobrar  
Al 31 de diciembre de 2017  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)***

***La Loza Fina, S. A.***

***Contenido del documento***

- *Informe de los Auditores Independientes*
- *Anexo Responsabilidades del Auditor*
- *Estados de Situación Financiera*
- *Estados de Resultados*
- *Notas sobre un elemento del Estado Financiero*

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A: Junta Directiva y Accionistas de  
La Loza Fina, S. A.**

### **Opinión no modificada**

Hemos auditado las cuentas por cobrar de **La Loza Fina, Sociedad Anónima** (la Compañía), al 31 de diciembre de 2017, dicho rubro de cuentas por cobrar ha sido preparado por la Administración de la Compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

En nuestra opinión, la información financiera adjunta del área de cuentas por cobrar de La Loza Fina, Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2017, presentan fielmente en todos sus aspectos importantes, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable del área de cuentas por cobrar mostrados en los estados financieros, de acuerdo a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación del rubro de cuentas por cobrar en los estados financieros, que estén libres de error importante, debido a fraude o error.

En la preparación del área de cuentas por cobrar presentados en los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de las cuentas por cobrar en los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si las cuentas por cobrar presentadas en los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Una descripción más amplia de nuestras responsabilidades sobre la auditoria de las cuentas por cobrar mostrados en los estados financieros se incluye en el Anexo que sigue.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'O' followed by a smaller, more complex signature.

Lic. MBA Oswald Zamora C. P. A.  
Colegiado 3,850  
16 de febrero de 2018

## **Anexo**

### **Responsabilidades del Auditor**

---

*Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:*

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación del control interno.*
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.*
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.*
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.*

*Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.*

*También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.*

**La Loza Fina, S.A. (Nota 1)**  
**Estado de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras en Quetzales) (Nota 3)**

<u>Activo</u>	<u>2017</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2017</u>
Corriente		Pasivo corriente	
Efectivo	1,286,978	Cuentas por pagar	
Cuentas por cobrar - (Nota 2)	3,083,780	Proveedores	5,406,635
		Impuestos y contribuciones	302,644
		Otras cuentas por pagar	379,692
		Anticipo sobre ventas	517,366
		Dividendos por pagar	3,363,250
		Prestaciones laborales	409,676
Inventarios	20,567,867		
Pagos anticipados	2,377,941	Total Pasivo Corriente	10,379,263
Total activo corriente	<u>27,316,566</u>		
		Pasivo no corriente	
No corriente		Provisión para indemnizaciones	1,324,193
		Préstamos bancarios a largo plazo	6,431,163
		Total pasivo no corriente	<u>7,755,356</u>
Eq. de cómputo, software, mobiliario y equipo, vehículos, construcciones en propiedad arrendada, herramientas - Neto	580,227	Total Pasivo	<b>18,134,619</b>
Inversiones	450,000	<b><u>Patrimonio de los Accionistas</u></b>	
Otros activos	609,336	Capital pagado	2,500,000
Total activo no corriente	<u>1,639,563</u>	Utilidades acumuladas y reservas	8,321,510
		Total patrimonio de los accionistas	<u>10,821,510</u>
<b>Total Activo</b>	<b><u>28,956,129</u></b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b><u>28,956,129</u></b>

Ver notas que acompañan al estado financiero.

**Nota 1 Origen, La Loza Fina,, S. A.** (La Compañía), es una sociedad constituida en la República de Guatemala. Su principal actividad es la compra, y venta de sanitarios, grifería y pisos.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la 7ma.calle 33-10 zona 15, ciudad de Guatemala. Además, cuenta con varias sucursales en el área metropolitana, en el interior del país existe una sucursal en funcionamiento durante el período 2017.

### **Nota 2 Integración de cuentas por cobrar**

El área de cuentas por cobrar de la empresa al 31 de diciembre de 2017 se presentaba como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>
Clientes	2,983,817
Funcionarios y empleados	80,382
Otras cuentas por cobrar	19,581
	<u><u>3,083,780</u></u>

### **Nota 3 Unidad monetaria**

Los registros contables de la Compañía son llevados en Quetzales (Q) moneda nacional de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de cambio referencia respecto del Dólar de los Estados Unidos de América (US\$) tomando el tipo de cambio publicado en Banco de Guatemala.

### **Nota 4 Bases de presentación**

En julio de 2010, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, publicó la resolución de Junta Directiva, artículo 1º, en la que se resuelve adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La resolución fue publicada en el diario oficial de 13 de julio de 2010, y en su artículo 6º, estipula que las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, seguirán observando el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Las

*disposiciones de la resolución cobraron vigencia a partir del 1º de enero de 2011 y su aplicación anticipada es permitida.*

#### **Nota 5 Políticas contables de cuenta por cobrar**

**a) Políticas contables para cuentas por cobrar:**

*La empresa ha adoptado como política para contabilizar sus instrumentos financieros las disposiciones contenidas en las NIIF para las PYMES sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.*

**b) Otorgamiento de crédito:**

*La empresa tiene como política conceder a sus clientes de 30 a 60 días de crédito a partir de la fecha de la emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses de mora y son recuperables en la moneda de medición de los estados financieros.*

**c) Préstamos a empleados:**

*Es política de la empresa efectuar un análisis previo al otorgamiento de préstamos a empleados, realizan anticipos que se liquidan en un mes; en el caso de un préstamo luego del análisis debe ser autorizada la solicitud por la Gerencia General.*

**d) Estimación cuentas por cobrar:**

*La Compañía no efectúa el cálculo de la reserva, ya que ha adoptado el método directo, es decir, al final de cada periodo sobre el que se informa la entidad realiza una valuación de deterioro del valor de los activos, de existir tal deterioro, la empresa reconoce inmediatamente una pérdida en resultados., tan como lo indican las NIIF para PYMES, sección 11.21, y en coordinación a la legislación guatemalteca, Ley del Actualización Tributaria artículo 21 numeral 20.*

#### **Nota 6 Período contable**

*El período de imposición contable comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, el presente informe es sobre el primer semestre del año, del 1 al 31 de diciembre de 2017.*

## **Nota 7 Hechos posteriores**

*No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de su autorización por parte de la Administración de la Compañía e incluso antes de la fecha de la emisión del presente informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas de cuentas por cobrar en los estados financieros autorizados.*

#### 4.10 Carta a la gerencia



Zamora & Asociados, S.C.



Guatemala, 16 de febrero de 2018

Señores  
Consejo de administración  
**La Loza Fina, S.A.**

7ma. Calle 33-10 zona 15,  
Ciudad Guatemala

*Hemos finalizado la auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de la empresa comercializadora La Loza Fina, S.A. al 31 de diciembre de 2017. En el desarrollo de nuestra auditoría, consideramos el control interno del área de cuentas por cobrar de la empresa, lo que nos permitió determinar los procedimientos necesarios para expresar una opinión respecto a la preparación y presentación del área.*

*La finalidad del control interno es mantener una adecuada pero no absoluta protección de las cuentas por cobrar contra el deterioro de las mismas generadas por clientes morosos y la confianza de que se han utilizado registros adecuados de las mismas. Existen ciertas limitaciones que deben reconocerse al considerar la efectividad de un sistema de control interno.*

*Nuestra evaluación del sistema de control interno no tuvo como objeto expresar una opinión sobre el sistema del control interno y por consiguiente no necesariamente revela las deficiencias del sistema.*

*La información contenida en este informe es de carácter confidencial y por lo tanto es únicamente para conocimiento y uso interno de la compañía.*

*Atentamente*

Lic. MBA Oswald Zamora  
Auditor Socio  
**Zamora & Asociados, S.C.**

## **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE NUESTRA AUDITORÍA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

### **Hallazgo No. 1 Manuales y políticas sin actualizar**

#### **Criterio**

*Las políticas y manuales de la Compañía, específicamente para el área de cuentas por cobrar, deben regir y normar todas las actividades relacionadas al estudio y evaluación de clientes para otorgamiento de créditos, así como la metodología de cobranza y tratamiento a aplicar para mejorar la recuperación de la cartera,*

#### **Causa**

*La desactualización de los manuales y las políticas, limita a los colaboradores de las Compañías en la función que le corresponde dentro del ciclo de créditos y cobros, derivado de que no existe una figura Administrativa que gestione el área.*

#### **Efecto**

*Aplicación de políticas que consisten en órdenes verbales de superiores, otros vía correo electrónico, aplicación de algunas políticas del manual y otras de forma parcial, debido a la antigüedad de estas y que ya no aplican totalmente en función de las operaciones de la Compañía.*

#### **Recomendación**

*Evaluar las políticas y procesos que se han adicionado recientemente y aprobado por otras vías para agregarlo a la política oficial, además de modificar según sea aplicable lo ya existente, dejando constancia de la fecha de actualización para futuras revisiones y modificaciones.*

#### **Comentarios de la Administración**

*Actualmente está en revisión los procesos y políticas para eliminar las que ya no proceden y agregando las que se utilizan pero que no están incluidas en los manuales.*

### **Hallazgo No. 2 Montos y plazos de créditos no están documentados**

#### **Criterio**

*Los montos de crédito a los que cada cliente puede optar, así como el período de tiempo para efectuar sus pagos, deben estar delimitados en el manual de créditos y cobros.*

**Causa**

*Asignaciones de montos y plazos que no son acordes a las posibilidades de pago de los clientes.*

**Efecto**

*Clientes que adquieren compras con montos fuera del límite de sus posibilidades de pago, resultando en clientes que posteriormente se conviertan en morosos.*

**Recomendación**

*Dentro de la revisión de políticas y manuales de procedimientos incluir una sección que detalle además de los plazos, los montos a los que puede asignarse a los clientes, así como los niveles de autorizaciones de acuerdo a montos y plazos.*

**Comentarios de la Administración**

*Este tema está dentro de los planes en la estructuración de las políticas y manuales, sin embargo, también se está estudiando el caso de algunos clientes para incrementarles el plazo y otros para incrementar el monto, dado a que han sido clientes que cumplen con sus pagos.*

**Hallazgo No. 3 Ausencia de procedimiento de arqueo en facturas y notas de crédito****Criterio**

*Todas las facturas y notas de crédito utilizadas y sin utilizar deben ser revisadas constantemente, una vez al mes o de acuerdo al volumen de emisión de estos.*

**Causa**

*El proceso de arqueo de documentos no es valorado por la Administración, relegándolo a revisiones eventuales, regularmente una vez al año, por cierre de ejercicio.*

**Efecto**

*La ausencia de este procedimiento incrementa el riesgo de que haya inutilización de algunos correlativos de facturas y notas de crédito, sustracción de los mismos para ser destinados para otros fines que afecten a la Compañía.*

### **Recomendación**

*Implementar este control y evaluar conforme al volumen de operaciones la periodicidad en que debe realizarse.*

### **Comentarios de la Administración**

*Por motivos de los riesgos que la auditoría indica, de forma inmediata se están realizando dichas revisiones y lo estarán realizando mensualmente en conjunto a los cierres contables.*

### **Hallazgo No. 4 Encargado de créditos y cobros sin especialización**

#### **Criterio**

*La persona encargada de créditos y cobros debe ser una figura que posea amplio conocimiento en técnicas de indagación para otorgamiento de crédito, así como de contar con recursos para efectuar los cobros de forma eficiente.*

#### **Causa**

*La razón por la que esta plaza la ha ocupado un auxiliar de contabilidad es debido a que originalmente las ventas al crédito eran limitadas a una pequeña cantidad de clientes y el contador relegó la función de su control a cualquiera de sus auxiliares, sin embargo, con el tiempo fue creciendo la cartera y se fue asignado a un solo auxiliar esta función de gestionar la cartera.*

#### **Efecto**

*El no contar con personal específico para esta función eleva el riesgo de que se otorgue crédito a clientes que no puedan en el futuro realizar sus pagos o por el contrario podría ser muy cerrada y no darle crédito a clientes, que podrían adquirirlo, limitando las ventas de la Compañía. Por otro lado, la función de cobro puede no ser la deseada.*

### **Recomendación**

*Chequear las funciones que tiene el encargado y alinearlos con el manual de políticas y procedimientos de cuentas por cobrar; segregando las funciones contables que posee en otras plazas del departamento contable; además de proveerle de capacitaciones y otras herramientas para mejorar su labor en el área.*

## **Comentarios de la Administración**

*La Administración ya ha estudiado el caso y considerando que se vendrán nuevas líneas de productos y nuevos clientes, estructurarán un departamento de créditos y cobros, contratando una persona extra para contabilidad, con la intención de trasladarle algunas funciones y programando capacitación para el encargado actual, así como trasladar a Recursos Humanos lo relacionado a funcionarios y empleados.*

### **Hallazgo No. 5 Falta de conciliación de cifras de contabilidad y auxiliares de créditos**

#### **Criterio**

*La realización de una conciliación de forma periódica debe realizarse para mantener iguales las cifras que expresan las cuentas contables relacionadas a cuentas por cobrar, así como los reportes auxiliares ya que los saldos que ahí se reflejen deben coincidir con la contabilidad.*

#### **Causa**

*Debido a que la revisión de cifras se hace varias veces en el año, para el cierre del ejercicio realizan la última revisión y en ese momento efectúan las investigaciones y movimientos que ameriten para dejar cuadrados ambos reportes. De tal manera que no está incluido este procedimiento entre las revisiones mensuales o semanales.*

#### **Efecto**

*Que se presenten diferencias que sean difíciles de ser detectadas e incluso no detectarse a nivel de alguna transacción: corriendo el riesgo de no reflejar correctamente las cifras en los estados financieros.*

#### **Recomendación**

*Implementar este control, evaluando conforme al volumen de operaciones de la Compañía para su realización, diaria, semanal o mensual, según lo requiera.*

## **Comentarios de la Administración**

*Este procedimiento está en proceso de implementación debido a que por cierre del periodo este se realizó exhaustivamente, para el ejercicio 2018 se estableció ya realizarlo quincenalmente para que al cierre se facilite su realización.*

**Hallazgo No. 6 Ausencia de política de evaluación de cuentas incobrables y su cargo a resultados**

**Criterio**

*La Compañía debiera contemplar en sus políticas y procedimientos, a las personas que se encargarán de evaluar y analizar las cuentas que se estarán dando de baja por ser incobrables, de igual manera regular según el monto que se traslade a resultados a la persona que dará su autorización para realizarlo.*

**Causa**

*Manuales de políticas y procedimientos no actualizados, que no son acordes al crecimiento de la Compañía, su cartera y su personal.*

**Efecto**

*Efectuar ajustes que repercuten en el resultado del ejercicio sin la autorización debida, así como el incremento de cuentas morosas.*

**Recomendación**

*Incluir en los puntos de actualización a dichos manuales para efectuar el estudio correspondiente que origine una política y un procedimiento que funcione y delimite las funciones del personal relacionado a cuentas incobrables y su liquidación.*

**Comentarios de la Administración**

*El punto estará incluyéndose dentro de los planes en la estructuración de las políticas y manuales que se actualizarán, para mejorar el funcionamiento de las operaciones de la Compañía.*

#### 4.11 Carta salvaguarda



Guatemala, 15 de febrero de 2018

Señores  
Zamora & Asociados, S.C.  
Contadores Públicos y Auditores  
6<sup>a</sup> Av. 3 Calle 3-46, zona 10  
Edificio Margo 13 Nivel oficina 1301  
Guatemala, Ciudad

*Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoría de los del área de cuentas por cobrar en los estados financieros de **La Loza Fina, S.A.**, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 con el fin de expresar una opinión sobre si el rubro de cuentas por cobrar contenidos en los estados financieros están presentados razonablemente, respecto a todo lo importante de acuerdo con Principios y Prácticas de uso común en Guatemala aplicadas de forma consistente con períodos precedentes.*

*Confirmamos conforme nuestro mejor saber y entender, habiendo realizado las investigaciones que consideramos necesarias con el fin de informarnos apropiadamente:*

#### **Estados financieros**

- 1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, expuestas en los términos del trabajo de auditoría externa, para la elaboración de los estados financieros de acuerdo con Principios y Prácticas de uso común en Guatemala aplicadas de forma consistente con períodos precedentes; en particular los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo con los mismos.*
- 2. Todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales se prevean ajustes o revelaciones, han sido ajustados o revelados.*

3. *Entendemos que su auditoría se realiza sobre bases selectivas del universo de transacciones de la Compañía y es dirigido a la naturaleza financiera de las operaciones y no al cumplimiento de aspectos fiscales. En tal virtud, les manifestamos que en materia impositiva la Compañía ha cumplido con cobrar, retener, tributar y trasladar oportunamente los impuestos a que está sujeta.*
4. *La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que podrían tener un efecto de importancia en las cuentas por cobrar en caso de incumplimiento.*
5. *Consideramos que la clasificación que utilizamos de conformidad con nuestro catálogo de cuentas, está estructurada de acuerdo a las necesidades y conveniencia de la entidad para fines de información gerencial, por lo que, no creemos conveniente realizar reclasificaciones de cuentas.*

### **Información proporcionada**

*La administración de la Compañía les ha proporcionado:*

6. *Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento, y que es importante para el área de cuentas por cobrar en la elaboración de los estados financieros, como registros, documentación y otros asuntos;*
7. *La información adicional que nos solicitaron para fines de la auditoría; y*
8. *El acceso sin restricciones a personas en la entidad que ustedes consideraron necesarias para obtener evidencia de auditoría.*
9. *Todas las transacciones han sido asentadas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.*
10. *Les hemos revelado toda la información relacionada con fraude o sospecha de fraude de la que se tiene conocimiento y que afecta a la entidad e implica de forma directa a:*
  - *La administración;*
  - *Los empleados que tengan papeles importantes en el control interno;*  
*u*
  - *Otros donde el fraude pudiera tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.*

11. *Se ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para PYMES, para la elaboración de los estados financieros, que cobraron vigencia a partir del 1º de enero de 2011.*
12. *A la fecha de la auditoria declaramos que la Compañía desempeña sus actividades bajo el supuesto de Empresa en Funcionamiento.*
13. *Los funcionarios que fungen como Representante Legal y Contador General, que firman el presente documento, fueron designados con la autorización y consentimiento por la Junta Directiva en representación de la Compañía, para cumplir con lo requerido para el desarrollo de la auditoría, en conexión con la responsabilidad sobre los criterios utilizados en la preparación y presentación de los estados financieros que fueron objeto de revisión.*

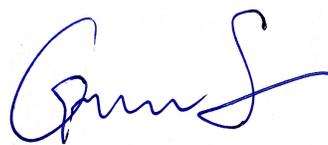
*Atentamente,*

**La Loza Fina, S.A.**

*Aceptación*



**Licda. Martha Alicia Villa**  
**Contador General**



**Ing. Genaro Landa**  
**Gerente General**

## CONCLUSIONES

1. La labor que desempeña este tipo de empresas es de mucha importancia debido al incremento de construcciones en todo el país, facilitando la adquisición de artículos para dar acabado a las viviendas, así como la generación de empleos que representa en las sucursales que abren conforme a su crecimiento.
2. Los encargos de auditoría externa que se realizan con auditores independientes y/o con las firmas de auditoría; que en el desempeño de su labor actúan como evaluadores y en función de emitir opinión respecto a estados financieros o área de estados financieros, son adecuados para evaluar las cuentas por cobrar, dado a la metodología utilizada, el entendimiento que tienen de la empresa, su entorno, el control interno y su enfoque alineado a una normativa internacional.
3. A través del monto de la morosidad reflejada en la cartera de créditos se puede poner en evidencia la debilidad en las políticas destinadas para el otorgamiento de crédito y de las de cobranza, para retornar el efectivo en la Empresa.
4. El caso práctico demuestra que no poseer una sólida política de crédito y de cobros, incrementa las cifras de morosidad en la cartera, el riesgo de incobrabilidad se eleva, así como el valor que tiene el efectuar análisis de antigüedad de saldos para toma de decisiones.

## RECOMENDACIONES

1. Que las empresas dedicadas a la comercialización de sanitarios, grifería y pisos, continúen diversificando las líneas de artículos de manera que puedan incrementar sus ventas, crecimiento progresivamente y de esta forma aumentar sus ganancias, y en adición generará empleos.
2. Que los auditores independientes, incluyendo los que ejercen en las firmas de auditoría se mantengan actualizados en las normativas internacionales, dado a que éstas son cambiantes para abordar las auditorías de la mejor manera, por lo que el auditor debe estar preparado siempre.
3. Es importante abordar en las políticas estas áreas ya que el efectivo que se recupere por ventas al crédito es vital para el funcionamiento de una entidad, la pronta recuperación de la cartera significa poder adquirir artículos para incrementar las existencias de inventario.
4. Que las Empresas evalúen periódicamente las políticas y manuales para que nuevas instrucciones y lineamientos se apliquen y no propiciar que la morosidad de los clientes aumente

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas, Art. 39 y Art. 43. 3 de diciembre de 1993. (Guatemala)
2. Benniga Simon. Principios de Finanzas con Excel. IC Editorial 2015. 22 p
3. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, Decreto Número 2-70 y sus reformas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo, Decreto Número 1441.
5. Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario, Decreto Número 6-91.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.
7. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector Público y Privado, Decreto Número 42-92 y sus reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto Número 78-89 y sus reformas.
9. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y sus reformas.

10. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número 73-2008.
11. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto 37-92 Número y sus reformas.
12. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marinos y Aéreos, Decreto Número 70-94.
13. Congreso de la República de Guatemala, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto Número 76-78.
14. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes, Decreto Número 25-71.
15. Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto Número 2-95.
16. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría. Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Traducidas al español y publicadas por el Instituto mexicano de Contadores Públicos. México, 2013. 144 p.y 965 p.
17. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas empresas, departamento de publicaciones IASCF, Año 2011, 256 p.

18. García del Junco, Julio y Casanueva Rocha, Cristóbal. Prácticas de Gestión Empresarial. Mc Graw Hill 2010. 3 p.
19. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 210. Acuerdo de los términos del encargo de auditoría”, Reino Unido, Año 2015 92 p.
20. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 505, Confirmaciones externas.”, Reino Unido, Año 2015. 4 p.
21. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 805. Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.”, Año 2015 8 p.
22. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 230, Documentación de auditoría.”, Reino Unido, Año 2015. 3 p. y 4 p.
23. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 500, Evidencia de auditoría.”, Reino Unido, Año 2015. 3 p y 4 p.
24. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 700, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros”, Reino Unido, Año 2015. 2 p., 3 p. y 4 p.
25. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”, Reino Unido, Año 2015. 2 p., 3 p. y 4 p.

26. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 200, Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.”, Reino Unido, Año 2015. 2 p., 4 p. y 7p.
27. International Accounting Standards Board (IASB), “Norma Internacional de Auditoría 705. Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”, Reino Unido, Año 2015. 2 p., 3 p. y 4 p.
28. Mendoza Roca, Calixto. Contabilidad financiera, para contaduría y administración / Calixto Mendoza Roca. Olson Ortiz Tovar. Editorial Universidad del Norte. Barranquilla Colombia 2016. 196 p.
29. Organismo Ejecutivo. Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo No. 178-2001, para el viceministro de desarrollo de la microempresa, pequeña y mediana empresa en Guatemala.
30. Risco García, Laura. Economía de la empresa. Editorial MAD, S.L. Sevilla 2013. 29 p
31. Sinisterra Gonzalo. Contabilidad Administrativa / Gonzalo Sinisterra, Luis E. Polanco. OCOE Ediciones Colombia 2010. 81 p. y 83 p.
32. Solórzano González, María José. Gestión económica básica de la actividad comercial de ventas e intermediación. IC Editorial. Antequera Málaga 2014. 55 p.

## WEB GRAFIA

33. <http://www.definicion196abc.com/economia/comercializacion.php> (en línea) consultado el 24 de septiembre de 2016.
34. <http://www.definicionabc.com/general/sanitario.php> (en línea) consultado el 24 de septiembre de 2016.
35. <https://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADa> (en línea) consultado el 25 de septiembre de 2016.
36. <https://es.wikipedia.org/wiki/Auditor> (en línea) consultado el 25 de septiembre de 2016.
37. <http://cursoadministracion1.blogspot.com/2008/08/administracion-financiera-de-cuentas-por.html> (en línea) consultado el 06 de mayo de 2017.
38. [https://es.wikipedia.org/wiki/Empresa#Finalidades\\_econ.C3.B3micas\\_y\\_sociales\\_de\\_las\\_empresas](https://es.wikipedia.org/wiki/Empresa#Finalidades_econ.C3.B3micas_y_sociales_de_las_empresas) (en línea) consultado el 26 de mayo de 2017.
39. <http://www.empresaactual.com/la-politica-de-credito-en-la-empresa/> (en línea) consultado el 28 de mayo de 2017.
40. <http://creditoscobranzasdinero.blogspot.com/2010/02/procedimientosdecobranza.html> (en línea) consultado el 31 de mayo de 2017.
41. <http://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html> (en línea) consultado el 6 de junio de 2017.
42. <http://contaduriapublica.org.mx/conduccion-de-una-auditoria-de-acuerdo-con-las-nia/> (en línea) consultado el 9 de junio de 2017.